

TIEMPO DE TORMENTAS

En este trimestre final del año 2020, la situación social y sanitaria en el Estado español es extremadamente grave. La pandemia de coronavirus se extiende sin control por los barrios populares, mientras la Sanidad Pública, degradada y desmantelada tras décadas de privatizaciones y recortes neoliberales, colapsa. Millones de trabajadores han sido despedidos, se encuentran sometidos a ERTEs, se acumulan en las "colas del hambre" o han visto como se desploman sus condiciones de trabajo y cómo se les hace seguir produciendo sin tener garantizadas las más mínimas condiciones de seguridad y salud.

La clase dirigente de nuestro país ha demostrado su más absoluta incapacidad para hacer frente a la situación. Políticos que andan a la greña, mientras abandonan a la población a su suerte y mantienen las aglomeraciones en el transporte público, los recortes en la Sanidad y el caos absoluto en la educación pública. Empresarios que actúan como auténticos criminales desembozados, sin tener en cuenta el peligro físico que significa la pandemia para sus trabajadores. Medios de comunicación que superponen un colosal manto de silencio sobre las protestas populares, mientras aterrorizan a la población y airean histéricamente las riñas infantiles de los políticos. Fuerzas de seguridad del Estado que reprimen y agrede a los trabajadores y trabajadoras que se atreven a protestar, persiguen al antifascismo y escoltan a los nazis.

El gobierno, la oposición, los partidos minoritarios y mayoritarios, los sindicatos del régimen, los medios mainstream, la Corona, los burócratas que dirigen los Ministerios y las Consejerías autonómicas, los empresarios y emprendedores, los de la porra, los uniformados de todo pelaje... nos han demostrado, de manera práctica e incontestable, estos últimos meses, que el capitalismo es insostenible, que la autoridad (su autoridad) no sirve para nada, que aquí mandan los "listos" y los ladrones, los sinvergüenzas y los inútiles.

Pero esos incapaces que nos mandan (porrazo a porrazo, y sablazo a sablazo) no van a cesar de enviarnos al desastre por ello. Sólo la fuerza organizada de los trabajadores y las trabajadoras puede mandar al basurero de la Historia a toda esa morralla.

Si queremos Sanidad Universal y de Calidad, Educación de tod@s y para Tod@s, Transporte Público de calidad, trabajos decentes y control de nuestro destino, sólo nos queda organizarnos y luchar.

Con pandemia o sin pandemia: construir sindicato es el único camino.

En este número de *El Solidario* avanzamos claves para lucha, abrimos debates necesarios. Queremos poner el pensamiento obrero a la altura de las necesidades de un tiempo de tormentas.



E
l
o
l
i
d
a
r
i
o
21



CORONAVIRUS Y LUCHA DE CLASES

APUNTES PARA UNA ESTRATEGIA DE LUCHA SOCIAL Y SINDICAL

1.- LA CRISIS COVID. LA SITUACIÓN.

La situación social generada por la pandemia de Covid 19 ha derivado en una brutal e imparable crisis multifactorial que ha puesto en tela de juicio todos los elementos fundamentales del consenso oligárquico que sostenía y legitimaba la sociedad del Capital en el Estado Español.

A finales de septiembre de 2020, cerca de un millón de trabajadores siguen en situación de ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo), cobrando cerca del 70 % de sus remuneraciones previas, y ya se oyen voces que llaman a limitar esta posibilidad, permitiendo sólo la continuidad de los ERTEs en ciertos sectores o empresas, y obligando a los trabajadores con contrato suspendido por la pandemia a consumir su prestación de desempleo durante el tiempo que dure la suspensión.

Mientras tanto, los despidos se han multiplicado vertiginosamente, y una enorme cantidad de trabajadores en desempleo, o en situaciones precariedad y empleo sumergido (vendedores ambulantes, trabajadoras sexuales, trabajadores en “negro” de la hostelería o la construcción, etc.) se han visto empujados a la más profunda pobreza, pudiendo sobrevivir tan sólo por la acción solidaria de los bancos de alimentos de

los movimientos sociales, la Iglesia o las entidades locales. Cientos de miles de autónomos y pequeños empresarios han tenido que echar el cierre a sus comercios, pasando a cobrar una exigua prestación por cese de actividad. La prestación de Ingreso Mínimo Vital, aprobada con gran fanfarria por el gobierno, como una especie de remedio limitado y falsario de una Renta Básica Universal, ha resultado ser incobrable, por el colapso de los servicios públicos de empleo, la dureza de los requisitos exigidos para ello y la pesadilla procedural establecida para su percepción.

Los servicios públicos han colapsado en todas sus formas. A las puertas de la segunda ola de la pandemia, la Sanidad pública, que no ha sido reforzada durante los meses anteriores, es incapaz de evitar la extensión de los contagios, mientras en la ciudad más poblada del país (Madrid) los servicios de Atención Primaria están desbordados, los hospitales al borde de la implosión y no se procede a contratar más profesionales, a garantizarles la estabilidad en el empleo a los que ya trabajan, ni a establecer un sistema coherente de rastreo de los contactos de las personas contagiadas.

Se han reiniciado las clases sin que el sistema educativo esté preparado para evitar los contagios, en medio

de delirantes espectáculos de aglomeraciones provocadas por los poderes públicos, como el de las pruebas serológicas realizadas a los docentes madrileños. Nadie se ha preocupado de preparar, durante el verano, una vuelta segura a las aulas, y los equipos directivos de los centros escolares se ven forzados a asumir responsabilidades sanitarias (como las de los llamados “responsables Covid”) para los que no están preparados.

El servicio público de empleo ha colapsado, ante la avalancha de solicitantes. Los transportes públicos de las grandes ciudades, como Madrid o Barcelona, se han convertido en enormes vectores de transmisión de la enfermedad, al no haberse aumentado la frecuencia de trenes y autobuses y no haberse realizado las labores higiénicas y de desinfección que serían necesarias.

La economía española ha entrado en una brutal espiral destructiva. El turismo y la hostelería, que juntos representan cerca del 30 % del PIB, se han desplomado ante la ausencia de los millones de turistas extranjeros que visitaban nuestras calles en los últimos años. La automoción (que representa gran parte de nuestra producción industrial) se ha visto impactada por la huida de grandes empresas, como Nissan en Barcelona, en un escenario en el

que se han vuelto enormemente visibles las limitaciones de una estrategia industrial basada únicamente en ensamblar los coches que se diseñan en otros sitios, en cadenas de valor bajo una dirección extranjera.

Sólo la aprobación de un enorme Fondo de Reconstrucción por la Unión Europea (750.000 millones de euros) parece representar un leve atisbo de esperanza para la economía española. Pero esa esperanza puede ser poco menos que una ilusión. Tras meses de mensajes mediáticos que indicaban que los fondos europeos iban a llegar sin necesidad de implementar recortes sociales, a 22 de septiembre se conoce que el reglamento que los aprueba puede establecer que la condicionalidad asociada a su percepción sea mucho más dura que lo esperado, incluyendo una brutal reforma de las pensiones y el mantenimiento de las reformas laborales de 2010 y 2012 en sus elementos fundamentales.

2.-CRISIS COVID. LAS LUCHAS.

En este complejo escenario se han sucedido las luchas de la clase trabajadora para defender la salud, los servicios públicos y las condiciones de trabajo.

Ya desde el primer momento, los confinamientos se convirtieron en brutales pulsos en el seno de las empresas, en los que los trabajadores organizados trataban de hacer cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales frente al intento patronal de ahorrar todo lo posible en salud obrera. El Estado de Alarma estuvo cuajado de encontronazos entre el sindicalismo combativo y las grandes empresas, volcadas en aparentar una normalidad que se convertía en vector de infección para los trabajadores.

Algunos de estos conflictos fueron

protagonizados (entre otras fuerzas proletarias) por Solidaridad Obrera. Fue la sección de Metro de nuestro sindicato la que tuvo que amenazar con una huelga indefinida en el suburbano madrileño para que se empezaran a tomar medidas reales contra la propagación de la Covid en el transporte público. Nuestra sección en la segunda mayor empresa de Contact Center del país (Konecta BTO) junto a otras organizaciones (CGT y la Unión Sindical Obrera) forzó la paralización de actividades en los centros madrileños de la misma, por riesgo grave e inminente contra la salud de los trabajadores. Aunque hay que resaltar que los centros

nuestro sindicato tiene presencia. De la violencia y profundidad de las tensiones da fe la querella penal interpuesta por Solidaridad Obrera contra GSS Covisian (otro de los gigantes del Contact Center), por no cumplir las medidas mínimas de seguridad en el trabajo; o las reiteradas denuncias de los trabajadores de los centros de personas con diversidad funcional de la Agencia Madrileña de Asuntos Sociales (AMAS).

El fin del Estado de Alarma no acabó con los enfrentamientos, sino que trasladó la visibilidad del conflicto a los servicios públicos, colapsados por el efecto de la pandemia tras décadas de recortes, privatizaciones y degradación.

Trabajadoras de la sección de Solidaridad Obrera en el Metro de Madrid fueron expedientadas por denunciar públicamente las aglomeraciones que se producen cotidianamente en el suburbano. Las movilizaciones en defensa de la Sanidad pública se multiplicaron, al tiempo que se desataban toda una suerte de maniobras que, en nombre de personalismos y de una supuesta "pureza ideológica", dogmática y poco útil en estas circunstancias, trataban de desarmar y dejar fuera de funcionamiento a la Coordinadora Antiprivatización de la Sanidad, en la que participa Solidaridad Obrera.

El inicio del curso escolar trajo consigo una oleada de reivindicación de los docentes y las familias, en demanda de una vuelta segura a las aulas que, en una deriva absolutamente caótica, la Comunidad de Madrid no ha podido garantizar. De hecho, Isabel Díaz Ayuso, presidenta del gobierno autonómico madrileño, resuelve el tema imponiendo servicios mínimos de más del 90 % en parte de las huelgas docentes y encargando a una empresa privada (Ribera Salud) la realización de las



de Konecta en Madrid nunca fueron cerrados completamente, ante pasividad de los poderes públicos, que decidieron no hacer cumplir la orden al respecto de la inspección de trabajo. Nuestra sección sindical en la fábrica de Helados d'Alacant tuvo que llamar a la policía, porque se estaba trabajando sin respetar las mínimas medidas de seguridad, consiguiendo que se instalaran mamparas entre las trabajadoras y que se establecieran turnos para hacer uso de los vestuarios.

Pero el conflicto de clase no sólo adquirió la forma de grandes batallas. También hubo enfrentamientos cotidianos, casi microscópicos. Pulsos en el día a día para obtener gel, mascarillas, entradas y salidas escalonadas en los centros de trabajo, EPIs, en sectores como la limpieza viaria madrileña o de municipios como Alcorcón, el metro barcelonés, el puerto valenciano o la mirada de empresas en las que

E
L
S
O
L
I
D
A
R
I
O
21

pruebas serológicas a los profesores, llevadas a cabo en un delirante espectáculo de caos e improvisación.

Cuando se escriben estas líneas, la dinámica de conflicto de clase inaugurada por la pandemia alcanza nuevas cotas de desarrollo y un estadio cualitativamente superior: la Comunidad de Madrid decide confinar los barrios y pueblos obreros, generando una inmediata respuesta en la forma de manifestaciones espontáneas de miles de personas, en defensa de la dignidad de la clase trabajadora. Una parte importante de la población

parece llegar a un nuevo estadio de conciencia respecto a la condición clásica de las medidas tomadas por los poderes públicos en la pandemia. Los confinamientos son guerra de clases, cuando se centran en los barrios obreros y tratan de ahogar toda resistencia vecinal y sindical.

3.-ESCENARIOS DE FUTURO. LÍNEAS ESTRATÉGICAS BÁSICAS.

En esta situación cada vez más caótica, que va a dar lugar a bifurcaciones históricas irreversibles y a una dinámica de lucha de clases cada vez más acendrada, hemos de tener presentes determinados escenarios que parecen apuntarse en el futuro inmediato:

La crisis va a durar al menos un par de años. La situación de normalidad no va a volver hasta que haya una vacuna e, incluso en ese caso, es posible que la crisis económica derivada de la situación se alargue durante más tiempo. Muchos ERTEs se convertirán en EREs, los despidos se multiplicarán y gran parte de las pequeñas y medianas empresas quebrarán cuando tengan que empezar a devolver los créditos ICO que las han mantenido con vida. El turismo no se recuperará en breve plazo y, su colapso, puede significar la pérdida de más de 700.000 empleos.

La crisis económica y social de-

rivada de esta situación va a ser muy fuerte y profunda, y va a venir acompañada de recortes en el gasto público derivados de las condicionalidades relativas a los fondos recibidos desde Europa o de planes de ajuste de otras instituciones (como el FMI) que se deriven de la enorme deuda pública generada. Se acaba de anunciar que el acceso al Fondo de Reconstrucción europeo va a venir asociado al cumplimiento de los elementos pendientes de los planes de reforma acordados con España anteriormente, lo que implica, muy

que las ideas son valiosas, pero poner por delante las personas implica abandonar determinados dejes sectarios y dogmáticos y utilizar las ideas para formar y empoderar a las personas. Tenemos que centrarnos en el aspecto útil para las personas de las ideas.

Así pues, en esta situación, es mucho más importante ser capaces de aprender de un escenario que es radicalmente nuevo, que repetir acriticamente las "Verdades reveladas" de los grandes popes. El sindicato debe ser una

organización que aprenda, que se dedique a aprender colectivamente. Las ideas, en este contexto, se defienden con la formación, el asesoramiento mutuo y la expansión del conocimiento. En este campo de batalla complejo, cambiante y radicalmente trans-

formado, va a ser mucho más importante acumular conocimiento, información y formarnos que acumular dinero en las cuentas o que respetar los mandamientos de ninguna secta ideológica radical.

Además, hemos de tener en cuenta que los próximos años van a dar lugar a un desarrollo exponencial de las nuevas tecnologías (teletrabajo, blockchain, inteligencia artificial, reconocimiento facial, big data, Internet de las Cosas, Smart Cities). En gran medida, las fuertes contradicciones que atraviesa al capitalismo actual se pueden leer como el proceso de desarrollo de una "Gran Transformación" (la llamada "Cuarta Revolución Industrial") centrada en las nuevas tecnologías, que impacta brutalmente sobre las formas productivas y las relaciones sociales del mundo globalizado. Tenemos que ser capaces de que nuestras organizaciones y movimientos no se vean totalmente sobrepasados por ese proceso. Debemos estar al tanto de lo que está sucede en ese mundo y formar a los trabajadores para que puedan defenderse en él, porque, lo quieran o no, van a vivir en él.



Otro elemento importante en un escenario de cuarentenas y limitaciones al contacto entre las personas va a ser la conectividad. Tenemos que desarrollar nuestras redes sociales, pero no sólo las virtuales, también las físicas y afectivas. También tenemos que usar esas redes, pero más que para hacer "propaganda" ideológica, para hacer cosas útiles para los trabajadores: formación, defensa sindical, actividades de apoyo mutuo, etc. El elemento principal a desarrollar ahora no es la difusión ideológica, sino el apoyo mutuo y el aprendizaje colaborativo en la nueva situación, en la que nunca se ha encontrado la especie humana en su conjunto con anterioridad.

Priorizar a las personas y la conectividad significa tejer redes, ampliar espacios, construir trama en las clases populares. Como decía el anarcosindicalista catalán Antonio Pellicer en Argentina, en 1900: "no hay cosa alguna, desde lo infinitamente pequeño a lo inmensamente grande, que no signifique asociación de esfuerzos, organización de elementos, fuerza". Debemos pensar en grande y levantar una mirada larga, pero también estar en las pequeñas cosas que les importan y preocupan a las personas, a los trabajadores con nombre y apellidos. Sin sectarismo: para organizar y conectar a la clase no hay que preguntarles a los trabajadores cuál es su ideología, sino qué podemos hacer juntos para salir de esta crisis reforzados.

Es la hora de mantener los ojos muy abiertos. Muchas cosas van a ser nuevas y sorprendentes. Muchas cosas no las habremos previsto. Tenemos que ser capaces de aprender sobre la marcha y de validar y matizar nuestras ideas en medio de la acción.

Recordemos que las contradicciones no se resuelven cambiando el

nombre de las cosas. Las contradicciones se resuelven por la acción. Nuestra acción sindical y social, si está orientada a las personas trabajadoras, les es útil y contribuye a organizarlas, es más importante, en un sentido estratégico profundo, que todas farfollas disolventes de los medios de comunicación, las distintas familias políticas y académicas o los popes del movimiento alternativo. Y, como decía Félix Carrasquer, hay que mantener un "optimismo intransigente". No podemos dejar que los trabajadores apuesten por la tentación de la muerte, el odio a sí mismos, y el pesimismo, que están en el núcleo del pensamiento fascista. En medio de este gran sufrimiento, se abren espacios a una gran transformación que va a suceder sí o sí,



el problema es hacia donde la hacemos dirigirnos entre todos. Todas las ideas a favor del pesimismo, la pasividad, la inercia o la complacencia son erróneas. El camino va a ser muy sinuoso y pedregoso, muy difícil y doloroso, pero de esto podemos salir reforzados como clase. Y lo vamos a hacer.

4.-LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE TENSIÓN.

Hay una serie de contradicciones esenciales, líneas de fractura, ante las que tenemos que dar, de inmediato, la batalla para encarar la brutal debacle social y productiva que nos amenaza:

La situación laboral creada por los ERTEs que se convertirán en muchos casos en EREs. Los despidos y

el ataque patronal generalizado a las condiciones de trabajo.

La situación de los parados, los trabajadores informales y los trabajadores en situación de vulnerabilidad que necesitan a los Bancos de Alimentos y otros organismos de apoyo mutuo obrero para poder vivir y que no pueden hacer frente a los gastos de vivienda. El colapso del Servicio Público de Empleo y de los organismos de servicios sociales.

La importancia de la Prevención de Riesgos Laborales y del respeto a las medidas de seguridad y salud en un momento en que la pandemia no va a ser vencida fácilmente.

La importancia estratégica decisiva de la Sanidad Pública como elemento imprescindible para la supervivencia obrera, en un momento en que la pandemia se ha vuelto ubicua y los dirigentes de las administraciones públicas muestran una absoluta incapacidad para atajarla.

La absoluta relevancia de la defensa de los servicios públicos (educación, servicios sociales, seguridad social) en un escenario de alta deuda pública y posibles rescates condicionados a planes de ajuste de la UE o el FMI.

La expansión de las nuevas tecnologías y su creciente importancia en el mundo productivo y para el control social (blockchain, Big Data, 5G, IoT, etc.).

El ya iniciado proceso de limitación de las libertades civiles y los derechos democráticos (manifestación, asociación, libertad de expresión, etc.) con la excusa de la pandemia.

La aceleración de las contradicciones ecológicas del capitalismo senil, que las élites tratan de solventar con un New Green Deal que les permita derivar recursos públicos a las grandes transnacionales de la ener-

E
L
o
l
i
d
a
r
i
o
21
CN

gía y el automóvil, así como a otros sectores que necesitan su reconversión "verde" para no dejar de dominar sus mercados.

El complejo escenario geopolítico global frente al que se debe de poner en valor la importancia de una dinámica de solidaridad internacionalista y antiimperialista que bloquee toda posibilidad de que el Capital externalice las contradicciones y los peores efectos de la crisis a los pueblos del Sur (del Sur de Europa en el caso europeo, y del Sur global a nivel mundial).

La necesidad de una política amplia y no sectaria de alianzas a nivel sindical y socio-político, pero sin que pasemos a convertirnos en los "tontos útiles" de los aspirantes a nuevos gestores del capitalismo.

La necesidad, también perentoria, de promover procesos y canales amplios de comunicación interna dentro del sindicato y con el conjunto del movimiento obrero y los movimientos sociales. Hay que reventar las tuberías internas para multiplicar la iniciativa y el aprendizaje.

La importancia estratégica fundamental de la formación y de convertirnos en una organización que aprenda de forma permanente, colectiva e individualmente, en un escenario radicalmente nuevo.

La necesidad de generar un pensamiento crítico a la altura de la situación, sin convertir el campo de la reflexión teórica en un coto cerrado, poblado únicamente por académicos elitistas o "santones" que eliminan de su praxis el dialogo con las clases populares y la siempre saludable costumbre de la escucha.

5.-ALTERNATIVAS PARA UN MUNDO QUE SE SALE DE SU EJE.

En esta compleja y caótica situación, debemos ser capaces de pre-

sentar alternativas reales para el día a día, cuidando de los trabajadores y de nosotras y nosotros mismos. Pero también debemos elevar la mirada para construir un proyecto de transformación que nos lleve en dirección a una nueva sociedad en la que no puedan reproducirse las brutales contradicciones de clase, de género y territoriales que se han disparado durante la pandemia.

El colapso del turismo global y el derrumbe de la demanda agregada que implican los despidos, el cierre de las pequeñas empresas y la implosión de los servicios públicos,



constituyen el canto fúnebre del modelo económico que ha sustentado el Estado Español desde finales de los años sesenta del siglo pasado. Las tensiones territoriales (con Cataluña, pero no sólo) y la creciente falta de credibilidad de las élites políticas y de la Corona, generan también grandes grietas en el edificio institucional delineado por la Constitución de 1978.

España puede convertirse en un espacio económico fallido y dependiente, tras esta crisis. En una estructura económica subdesarrollada del Tercer Mundo, manejada por una élite oligárquica y autoritaria subordinada a los fondos financieros internacionales y a la burocracia europea, seguidora fanática del mantra de la "austeridad". Los trabajadores y las trabajadoras seríamos los grandes perdedores, si este escenario se hace realidad.

Para evitar esa deriva autoritaria hacia el subdesarrollo y la depen-

dencia, el sindicalismo combativo debe tener claros algunos elementos que podrían fundamentar una solución alternativa a la crisis del coronavirus.

En primer lugar, es imprescindible y urgente una mutación radical del modelo productivo que sustenta la economía española. Se ha de pasar de una economía de trabajo flexible y barato a una fuerza laboral altamente cualificada y de altos salarios. La industria, las nuevas tecnologías y las actividades de alto valor añadido son las únicas actividades que pueden ayudar a generar esa transformación. Y la clase obrera organizada es la única fuerza social que la puede impulsar.

Las luchas sociales de la clase trabajadora son las únicas palancas que pueden forzar al aumento de los salarios y a la mejora de las condiciones de trabajo. Y sólo

el aumento de los salarios puede forzar al empresariado español (atrasado, rentista y extremadamente conectado a ubicuas redes de corrupción de la Administración Pública) a invertir en actividades de alto valor añadido y en formación de la fuerza de trabajo. Los sectores pequeño-burgueses, nacionalistas o republicanos, que han intentado provocar esta transformación, dejando al margen a la clase obrera organizada, han acumulado más de doscientos años de fracasos. La pequeña burguesía española carece de la masividad, la fuerza social e, incluso, la autonomía cultural e ideológica de la oligarquía, necesarias para forzar ese cambio.

Y si la clase obrera tiene que construir un nuevo modelo productivo, debe hacerlo construyendo también los fundamentos para un avance obrero sobre la economía. Difundiendo la recuperación de las empresas en crisis por los propios

trabajadores, fomentando los mecanismos de cogestión en las empresas estratégicas. Ayudando a la construcción de un nuevo modelo para los servicios públicos que los transforme en innovadores espacios comunal-comunitarios, garantizando el control de la actividad por los trabajadores y usuarios, y la no injerencia de las burocracias concubadas con la empresa privada. Alimentando las iniciativas auto-gestionarias, el cooperativismo, la economía social y los proyectos de transformación ecosocial basados en la participación protagónica de los trabajadores.

La ruptura del candado económico del Régimen de 78 ha de venir acompañada del derrumbamiento de su modelo político e institucional. Eso implica una radical profundización democrática, abriendo espacios para experiencias de democracia directa y de municipalismo, aboliendo la monarquía y constituyendo una gran confederación de los pueblos ibéricos que, desde el respeto de sus diferencias y de sus ámbitos propios de decisión, resuelva definitivamente las tensiones territoriales que han debilitado e imposibilitado el proyecto común de construcción nacional y social en los últimos siglos.

Un nuevo proyecto de sociedad precisa, también, de una nueva visión de las relaciones internacionales. Nos encontramos en un mundo cada vez más multipolar, atravesado por los flujos financieros internacio-

nales y por las crecientes tensiones entre las grandes potencias. Sólo los grandes "Estados-continente" parecen capaces de hacerse respetar por transnacionales y fondos globa-

período transitorio de transformación completa de la sociedad dependerá del grado de organización de la clase obrera, de la fuerza de resistencia de la clase capitalista y de la capacidad sindical de dirección.

El sindicalismo comprende que la coyuntura puede presentarse y se apresita a reforzar y completar sus cuadros sindicales.

Piensa que la apariencia de salud del capitalismo es falsa y que puede entrar de un momento a otro

en período agónico." El mundo parece derrumbarse en este período agónico en que ha entrado el capitalismo global, preso de sus contradicciones y de los efectos brutales de su dominio sobre el ecosistema y la sociedad. Las personas, ya lo hemos dicho, han de ser la prioridad de un sindicalismo combativo capaz de organizar en serio a la clase trabajadora. No debemos olvidar que, como decía el sindicalista revolucionario francés Pierre Besnard:

"Es en la acción donde se forma la conciencia humana; es en la lucha cotidiana, con sus dificultades constantes, donde los hombres aprenden a conocerse, a quererse, a tener confianza los unos en los otros, a entenderse."

El mundo del ayer ya ha muerto. Nos toca imaginar y construir el mañana en un ahora pleno de luchas.

José Luis Carretero Miramar



vertir esta crisis en una palanca para un cambio de eje.

En 1963, exiliado en México, el cenicista y miembro del Partido Sindicalista Marín Civera, escribía:

"La mayor o menor duración del

E
l
o
l
i
d
a
r
i
o
21

MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resulta difícil no sucumbir a la tentación de tachar la palabra “democrática” en este Anteproyecto de Ley, aprobado por el Consejo de Ministros el 15 de septiembre del año del covid. Entre otras cosas porque sirve para lo que dice querer evitar: crear una identidad común reduccionista.

MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resulta difícil no sucumbir a la tentación de tachar la palabra “democrática” en este Anteproyecto de Ley, aprobado por el Consejo de Ministros el 15 de septiembre del año del covid. Entre otras cosas porque sirve para lo que dice querer evitar: crear una identidad común reduccionista.

No fueron demócratas quienes lucharon contra el fascismo español, alemán e italiano. Hubo feministas, libertarias, comunistas, socialistas, trotskistas, republicanos... pero demócratas, lo que se dice demócratas, más bien pocos.

El término, más aceptable por la sociedad, no es escogido al azar: Esta futura ley rezuma justificación del régimen del 78, nacido de las fauces de la dictadura, solventando, no por el “amplio compromiso social y político”, sino por la política de la “omertá” o ley del silencio, de ocultación y perdón a los culpables, aún hoy en las instituciones.

Una de las muestras claras de la cohesión social del régimen del 78. Matanza de los abogados laboralistas de Atocha. Buen inicio...

Como si no hubiera habido manifestaciones fascistas anualmente, además de ataques y atentados de extrema derecha, se dice que desde la transición se asume el legado democrático y de dignidad y que se han llevado a cabo medidas de reparación de las brechas que eviten la división entre la ciudadanía y fomenten la cohesión y la solidaridad entre generaciones.

Llena de falacias, coloca a los “nietos” en el origen del cambio generacional por querer saber, confundiendo Argentina con España. Con estos miembros, podemos llegar a la conclusión de que es acertado quitar el término “histórica” a esta memoria ya que de historia, aquí, queda bien poco.

Sin embargo, hay una parte absolutamente real, la confesión de que ha sido Europa en sus visitas y sus escritos quien nos ha hecho difícil seguir mirando hacia otro lado: “en España se produjeron de manera sistemática, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, campos de concentración, trabajos forzados, torturas, violaciones e incluso secuestro masivo de recién nacidos bajo una política de inspiración

recogido y tipificado, e incluye la consideración de sus familiares y descendientes. Se declara con carácter general la nulidad de todas las condenas, sanciones y cualesquiera forma de violencia personal y la ilegitimidad de tribunales, jurados y cualesquiera otros órganos penales o administrativos. Sin embargo (una de cal y otra de arena), esto no dará lugar al reconocimiento de la responsabilidad patrimonial del estado, administración o particulares.

De esta manera, se exime y no sanciona a las empresas que se lucraron del trabajo esclavo y a entidades como la iglesia, cómplice necesaria e inequívoca de la dictadura. Aquí no se devuelve nada, ni los niños.

Esto es todo lo que se ofrece, además del reconocimiento y reparación “personal” mediante un disuasorio camino administrativo. Contradicción su propio principio de que el ciudadano no deberá aportar documentación que ya obre en las administraciones públicas, coloca la carga de la prueba en quien solicita su reconocimiento como víctima. Todo bien.

SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES DE MEMORIA DEMOCRÁTICA

El reconocimiento de la memoria democrática de las mujeres no estaría mal, ya que incide en la represión sufrida por el hecho de ser mujer, pero queda coja al evitar, de nuevo, hablar de cómo se orquestó un sistema de control de mentes y cuerpos llamado Sección Femenina que “educo” a toda una generación.

En términos generales, la ley se compromete a:

- Garantizar el derecho a la verdad de las víctimas: verificación de los hechos y revelación pública de lo suce-



Una de las muestras claras de la cohesión social del régimen del 78. Matanza de los abogados laboralistas de Atocha. Buen inicio...

genética”. Menos mal que alguien lo dice claro.

La otra parte también real es el reconocimiento a las asociaciones de memoria, que llevan años trabajando de forma precaria, voluntaria y hasta perseguida: reconocidas quedan en un registro y asumido, en esta ley, que serán los poderes públicos quienes tomarán el relevo frente a lo que han llamado “privatización de las exhumaciones”. A ver si es verdad, porque de intenciones, este texto está lleno, como cuando afirma su “repudio y la condena del golpe de estado del 18 de julio del 36 y la posterior dictadura”. Por fin.

SOBRE LAS VÍCTIMAS, que deben estar reviviéndose en sus tumbas al ver que su efeméride es el 31 de octubre por ser el día de la aprobación de la vigente constitución (no así las del exilio que al menos serán recordadas el 8 de mayo, fecha de la victoria sobre el fascismo y el nazismo en Europa).

El estatuto como víctimas (que no como héroes o similar) está regulado,

dido impulsado por la Administración General del Estado.

- Buscar a las personas desaparecidas mediante la elaboración de un mapa integrado de localización de fosas, un procedimiento para localización, exhumación e identificación que se realizará de oficio o a instancia de interesados.

- Crear un Banco Nacional de ADN de víctimas adscrito al Ministerio de Justicia.

- Adquirir y proteger documentos sobre la Guerra Civil y la dictadura y garantizar su acceso, incluso de los que están en archivos privados, lo que señala directamente a la Fundación Franco, entre otros.

- Modificar la ley de secretos oficiales del año 68 (¿lo veremos por fin?)

- Crear una sala especial en la Fiscalía de Memoria democrática y derechos humanos, que deberá investigar las violaciones y garantizar la tutela judicial de los interesados.

- Informarse de los bienes incautados y expoliados y realizar un inventario.

- Reconocer a las víctimas de trabajos forzados, que no a devolverles lo impagado.

- Conceder la nacionalidad a quienes salieron exiliados y sus familiares directos y a los descendientes de las Brigadas Internacionales.

Siendo conscientes de que todo esto no tiene gran valor si no se difunde, incluyen además medidas en materia educativa (conocimiento de la historia y actualización de los contenidos curriculares) y de formación al profesorado y acciones de divulgación, satisfacción y reparación simbólica. La realidad, otra vez, es que casi nadie conoce que hay, entre otros recursos:

- Prestaciones para "niños de la guerra": <http://www.ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/es/horizontal/actuaciones/ayudas/ficha-ninos-guerra.htm>

- Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945): <http://pares.mcu.es/Deportados/servlets/ServletController>

- Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura: <https://www.boe.es/eli/es/o/2011/09/26/pre2568>

- Buscador de personas fallecidas en campos de concentración nazis: <https://fallecidosenloscamposnazis.org/es/basedades.html>

- Solicitud de prestaciones derivadas de la Guerra Civil: <https://www.clasespasivas.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/Pensiones-Prestaciones/PrestacionesDerivadas-GuerraCivil/Paginas/PrestacionesDerivadasGuerraCivil.aspx>



Félix Bolaños, Dolores Delgado y Antonio Hidalgo, a las puertas de la basílica tras la exhumación. Todos recordamos esta imagen en la que las instituciones estuvieron presentes.

- Listado y enlace a archivos con fondos relacionados con la Guerra Civil: <https://www.mpr.gob.es/memoria-democratica/archivos-estatales/Paginas/index.aspx>

- Buscador de fosas: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/buscadorfosas.aspx>

LA MEMORIA DEMOCRÁTICA COMO DEBER

En este especial apartado, se trata de símbolos, elementos y actos contrarios a la memoria democrática.

Aunque ya en la ley de 2007 se instaba a la desaparición y retirada de todo escudo, insignia, placa y demás objetos que recordaran el fascismo en España, la realidad machacona

es que la entrada de Madrid sigue presidida por el "arco de la victoria" y en todo pueblo y ciudad se pueden encontrar monumentos de loa al dictador y a los caídos por España.

¿Era necesario insistir o sólo hacer cumplir la ley?

Con un carácter marcadamente político/electoralista, el texto recoge varios compromisos: retirar o eliminar elementos contrarios a la memoria democrática e impedir actos públicos de exaltación del golpe militar y la dictadura, sacar (por fin) los restos mortales de dirigentes del golpe de lugares preeminentes de acceso público (Queipo del Llano saliendo...), revocar ayudas y subvenciones a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas (Fundación Franco), revisar honores y distinciones y suprimir la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, entre otras.

Félix Bolaños, Dolores Delgado y Antonio Hidalgo, a las puertas de la basílica tras la exhumación. Todos recordamos esta imagen en la que las instituciones estuvieron presentes.

¿No van a permitir más 20Ns? ¿ni exaltación del golpe o de Franco? Pues así parece ya que el último título concreta un régimen sancionador, su procedimiento y las sanciones.

Quedándonos sólo con la parte positiva, esperemos ver, en consecuencia, ni un acto oficial más de despe-

dida de fascistas de sus tumbas y, en su lugar, más denuncias y retiradas efectivas de símbolos y actuaciones fascistas, con implicaciones económicas para cualquier entidad pública o privada que se salte esta ley.

Esperamos ver la continuación de lo iniciado en el Valle de Cuelgamuros, la retirada de recompensas y condecoraciones, el acceso a la consulta de fondos y libros de actas de defunciones de los registros civiles, la extinción de fundaciones, y el informe anual de las actuaciones del Ministerio Fiscal en materia de memoria democrática y derechos humanos.

Esperamos ver, en definitiva, que, al menos esta parte de la ley, se cumpla.

Marta Hernangómez

E
L
O
L
I
D
A
R
I
O
21



NISSAN

CRONICA DE UNA UNIDAD SINDICAL MAL ENTENDIDA Y PEOR EJECUTADA

El cierre de las plantas de Nissan, pactado con una transición de un año, favorece la división de los trabajadores directos e indirectos (subcontratas) y es una oportunidad perdida para la lucha obrera a favor de una mal entendida “paz social”. Un acuerdo que abandona a su suerte a más de 25.000 trabajadores y trabajadoras de las empresas subcontratadas.

Los sindicatos firmantes del acuerdo no paran de congratularse del mismo, especialmente las direcciones sindicales de CCOO, UGT, Sigen-USOC y también por parte de CGT. Sin embargo no dicen que este acuerdo es claramente una derrota anunciada ante la falta de un plan de combate directo y alternativo de las direcciones sindicales que apostaron por movilizaciones “cívicas” que no pusieran en riesgo el dialogo de sus centrales sindicales con la Dirección de Nissan y los poderes políticos involucrados. Mientras en las puertas de las fábricas se gritaba el “Nissan no se cierra” en los despachos se cerraba el pacto que ahora se quiere presentar como un triunfo por los grandes sindicatos, la CGT ha sido también parte de esta traición.

Sorprende ver como en el acuerdo se habla de paz social continuamente “la paz social en el seno de la Empresa Nissan. Así mismo las partes harán los mayores esfuerzos para contribuir a la paz social respecto de los proveedores” cuando verdaderamente no debe haber paz social cuando se trata de acabar con empleos, acabar con la paz social en NISSAN debería haber sido la máxima durante las movilizaciones que no dejaron de ser nada mas que pequeñas demostraciones de presencia y no de contundencia. En los planes de movilización del CE nunca hubo lugar para romper esa paz social con ocupaciones de fábricas, de concesionarios o apropiación de maquinaria si no mas bien una lucha que no pusiera en peligro los intereses de NISSAN y les dejara en buen lugar cara a una plantilla que creía que de eso se trataba la lucha obrera y la lucha por sus puestos de trabajo. Desde el inicio del conflicto el CE solo tenía como meta el conseguir un acuerdo con las mejores condiciones de indemnización para la plantilla.

En esos planes del CE quedaban atrás los 25.000 trabajadores y trabajadoras de las subcontratas

y los planes de lucha alternativos, como la lucha por la autogestión de las fábricas para mantener los puestos de trabajo.

Con la firma del acuerdo, el CE empezó a vender que se garantizaba la ocupación, se creaba una mesa de reindustrialización y mejores indemnizaciones. La garantía de la ocupación, solo hasta el 2021. Eso si no hay despidos traumáticos por que si quieras optar a una nueva contratación debes pedir la baja voluntaria antes de diciembre de 2021

La mesa de reindustrialización no es garantía de nada. Las inversiones de una empresa privada no están comprometidas por ninguna garantía de sanción en caso de incumplimiento si no que se cubren las espaldas señalando que “en caso de no poder garantizarse cobrarán las cantidades pendientes de percibir con un mínimo de 25.000 euros.”, vamos que el despido sigue siendo la solución. El precio a pagar sigue siendo asumible para NISSAN.

Respecto a las indemnizaciones, mejoradas en relación a la propuesta inicial, es una falsa salida individual que se traduce en una derrota colectiva, eso si, las indemnizaciones solo para los



trabajadores y trabajadoras de NISSAN y de nuevo ni pío de los trabajadores y trabajadoras de las subcontratas.

En este marco, es lamentable el rol del sindicalismo alternativo y combativo, aquí representado por CGT, miembro del CE de Nissan. En ningún momento el sindicato alternativo se ha mostrado como tal firmando y difundiendo los comunicados conjuntos del CE sin ofrecer ninguna alternativa de lucha mas contundente, llamo a la movilización dentro de los parámetros de la paz social y en ningún momento se planteo encabezar una movilización alternativa y contundente al nivel del cierre de NISSAN y de la consiguiente cascada de despidos y cierres en las subcontratas y empresas del sector que trabajaban para NISSAN:

Una mal entendida unidad de acción sindical durante todo el conflicto ha llevado a CGT a pactar y unirse por arriba con las burocracias de CCOO y UGT, han permitido la división impuesta entre la plantilla de Nissan y las subcontratos sin ofrecer una alternativa a la dirección impuesta por el CE. Si lo que pretendían con los comunicados a favor de la nacionalización de la fábrica, que no autogestión como debería ser viniendo de CGT, o en favor de los trabajadores de Acciona era ofrecer una alternativa de lucha esta claro que eso no se acompañaba por acciones mas contundentes en ese sentido que partieran por la movilización de los afiliados y por acciones unitarias de apoyo. En definitiva, levantar una verdadera fuerza alternativa de amplio apoyo de los movimientos sociales en solidaridad con los que luchan.

Las excusas de CGT después de la firma son desde la apertura de otro “nuevo periodo de lucha” sobre la reindustrialización y la lucha de las subcontratas no hacen mas que dejar una imagen de sindicalismo de regional queriendo jugar en primera división, con las normas y reglas que ello conlleva y dictadas por los gobiernos, las grandes corporaciones y los sindicatos del poder con lo que el ridículo ha sido mayúsculo, quizás no recuerdan aquello tan sabido de que “otro futbol es posible” y haberlo puesto en práctica sin perder las esencias de un sindicalismo alternativo y combativo.

Que todavía haya ciertos afiliados y afiliadas de CGT que busquen con artículos lavar la cara al papel del sindicato en esta lucha es patético y bochornoso, mas cuando utilizan unas pretendidas luchas futuras en las empresas que cierran o despiden por el cierre de NISSAN cuando con la firma de CGT se ha dado la puntilla a cualquier alternativa que no sea seguir a los sindicatos mayoritarios en su divide y vencerás, en NISSAN lo han conseguido con la supuesta unidad de acción sindical abandonando a las subcontratas a su suerte.

CGT olvida ahora el gran error de esta división, como si hubiera una aristocracia obrera, que ha propiciado el no avanzar y destruir una unidad entre las diferentes plantillas. CGT tenía el deber y la posibilidad de impulsarla, y ha preferido ser comparsa y cómplice del cierre de NISSAN.

Se olvidaron de exigir la autogestión de las fábricas, con ayudas y exenciones fiscales, bajo control de sus trabajadores y apoyo de las administraciones, como hicieron con las ayudas publicas a grandes corporaciones, se olvidaron de luchar por su reconversión como única vía para garantizar el futuro de todos los puestos de trabajo derivados de Nissan y ofrecer una salida de conjunto a los cerca de 30.000 trabajadores y trabajadoras afectadas. Ahora en vez de autocrítica leemos excusas y planes fantasmas de futuro que los trabajadores y trabajadoras, ni sus afiliados y afiladas, no se creen y menos aun van a seguir

El miedo de todo esto es que las nuevas generaciones miren y admiren la lucha de NISSAN como un ejemplo, que crean que esta derrota es una victoria de la clase trabajadora y que la claudicación de un sindicato, CGT, que se dice alternativo y combativo, sea ejemplo para nuevas luchas que seguro nos vendrán en un futuro no muy lejano. NO debemos blanquear las derrotas si queremos seguir avanzando con una única perspectiva realista y en favor de la clase trabajadora para enfrentar la oleada de cierres y despidos que amenaza a nuestra clase trabajadora.

Ángel González Lara



E
l
s
o
l
i
d
a
r
i
o
21



II Encuentro euromediterráneo de economía de los trabajadores

SOLIDARIDAD OBRERA INTERNACIONAL

La solidaridad es uno de los valores esenciales del anarcosindicalismo que debe ser ejercido superando cualquier tipo de frontera política que los diferentes Estados deseen imponer. En este sentido, Solidaridad Obrera considera el internacionalismo uno de los pilares fundamentales para derribar la estructuras de clases, de género, de sexo y de raza; acabar con las desigualdad e implementar un sistema más justo, equitativo y sostenible que sustituya al sistema capitalista.

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, la actividad sindical de Solidaridad Obrera no sólo se centra en la región española, sino que traspasa fronteras y participa en diferentes organizaciones de carácter internacional.

Si bien este año, la agenda en este ámbito, como no podría ser de otra manera, ha estado marcada por las restricciones en la movilidad consecuencia de la pandemia, no ha existido un parón y, o bien, se han realizado encuentros online o se están organizando otros.

COORDINADORA INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE METRO.

Solidaridad Obrera pertenece a esta Coordinadora desde el año 2019, estando representada por las secciones sindicales de Metro de Barcelona y Metro de Madrid. Durante el mes de junio de 2020 tuvo lugar el VII Encuentro que debería haberse celebrado presencialmente en Madrid. Finalmente, por la imposibilidad de viajar se celebró de forma on-line. Algunas de las conclusiones claves de este encuentro fueron:

La pandemia ha golpeado con más fuerza a las clases populares, entre las que se encuentran los trabajadores de metro, quienes no han dejado de acudir a sus puestos de trabajo para asegurar la movilidad.

La tercerización, la subcontratación y la automatización de los procesos son una amenaza para todos los trabajadores, más ahora cuando se descarga sobre la clase trabajadora el coste de la crisis del COVID-19 y sus consecuencias económicas y sociales.

Los gobiernos neoliberales de corte fascista, han optado por una actitud genocida, priorizando los intereses económicos frente a la salud y el cuidado de la vida de las personas.

El transporte público debería ser considerado como un derecho social esencial y no como una mercancía, primando el interés social del servicio público sobre el lucro económico.

Ante este panorama, la necesidad de organizaciones obreras que encarnen el sentimiento de un sindicalismo revolucionario y combativo son ahora más necesaria que nunca para la defensa de los derechos de los trabajadores duramente conseguidos.

COORDINADORA ROJINEGRA

Durante varios años de padrón en su actividad, en el año 2019, los sindicatos que formamos parte de esta coordinadora anarquista decidimos retomar nuestra actividad en la reunión que mantuvimos en febrero. En este reunión, por parte de Solidaridad Obrera, se propuso realizar una charla sobre internacionalismo y sindicalismo en el mes de mayo, don-

de participaron militantes del SAC, de ESE, de la USI y de la CIT con el objetivo de acercar la actividad sindical a nivel internacional a los militantes y conocieran de primera qué se hace en este campo y con quién trabajamos. En este encuentro se compartieron experiencias entre los diferentes sindicatos participantes y la militancia.

En noviembre del mismo año, se convocó una Asamblea General de la Coordinadora en Roma. Organizada por la USI, no sólo fue una mera asamblea de la organización, sino que en el primer día del encuentro, se realizaron diversas ponencias de los sindicatos miembros de la coordinadora y de otros sindicatos alternativos italianos sobre la situación de represión sindical y laboral que se extiende a lo largo de Europa. En concreto, se debatió de las limitaciones, cada vez más fuertes, al derecho de huelga y manifestación, instaurando leyes mordazas y cercenando los derechos de los trabajadores. También se constató la necesidad de seguir trabajando por un mundo mejor, donde se hace necesario luchar por una alternativa real al capitalismo depredador más allá de una mera transición energética.

El siguiente encuentro de esta organización estaba previsto que se celebrase en París en junio del 2020, pero por razones obvias, ha sido imposible realizarlo. Sin embargo, durante estos meses de pandemia hemos mantenido reunión virtuales constantemente y hemos trabajado conjuntamente en realizar manifestaciones diversos para momentos claves como el 8 de marzo, el 1 de mayo o la semana europea de la movilidad.

Siendo un poco críticos, la actividad de la Coordinadora Rojinegra debe ser fortalecida, para ser una verdadera organización sindical a nivel internacional y seguir la línea marcada en estos últimos encuentros, en dos direcciones concretas muy realizadas entre sí: empezar a trabajar sectorialmente y llevar a cabo campañas de solidaridad y apoyo en los diversos conflictos que pueden traspasar nuestras fronteras.

III ENCUENTRO EUROMEDITERRÁNEO DE LA ECONOMÍA DE LOS TRABAJADORES

Estaba previsto que el III Encuentro Euromediterráneo de la Economía de los Trabajadores se celebraría en Almería en el mes de noviembre y su organización corrió de la mano de CGT y SAT. Estos Encuentros no son sino un reflejo regional de los encuentros internacionales que se vienen celebrando en Latinoamérica desde hace casi ya una década. Nacen al calor de las empresas recuperadas en Argentina como consecuencia de la crisis del principio de siglo. Su objetivo es poner de manifiesto que otro forma de gestión empresarial, la autogestión, es totalmente viable, y que los medios de producción son tan eficientes y sostenibles o incluso más, en términos tanto medioambientales como sociales, cuando éstos están en manos de los trabajadores que cuando están en manos del capitalista de turno que sólo vela por intereses y beneficios económicos.

Este III Encuentro fue cancelado, como el resto de los regionales, con la esperanza de celebrar el encuentro internacional en México el la primavera que viene.

Solidaridad Obrera ha participado en estos encuentros con diversas ponencias propias o en colaboración con el Instituto de Ciencias Económicas y de la Autogestión (ICEA). Consideramos que un debate a tener en cuenta para estos encuentros venideros, dada la actual situación, es la falsa tabla salvación que suponen las nacionalizaciones, ya que suponen una socialización de las pérdidas a corto plazo y una privatización de las ganancias a largo plazo. En este sentido, abogamos por "renacionali-

zaciones" cooperativizadas, donde la autogestión y el control de los medios de producción por parte de los trabajadores con intervención de la ciudadanía, es una alternativa real y posible.

ADHESIÓN A LA CIT

En el pleno sindical celebrado en el año 2019, se acordó por consenso de los sindicatos participantes, solicitar la adhesión de Solidaridad Obrera a la Confederación Internacional del Trabajo (CIT). Desde ese momento, se empezó a trabajar en esa dirección hasta que la primavera de 2020 recibimos la noticia de que no se aprobaba por parte de esta organización nuestra adhesión a la misma. Esta resolución nos dejó bastante perplejos ya que con sindicatos pertenecientes a la CIT, como IP de Polonia y el ESE de Grecia, trabajamos conjuntamente en la



Coordinadora Rojinegra y con CNT en muchos y diversos aspectos en la región española (Bloque Combativo, Taula sindical, Coordinadora de Apoyo al Kurdistán...).

La participación en elecciones sindicales como parte de una de las estrategias de Solidaridad Obrera, a la que no va a renunciar, es uno de los motivos de esta negativa.

Nuestra organización considera la participación en elecciones sindicales un mecanismo de táctica electiva que puede ser usado (o no), desde la sección (agrupación sindical en la empresa que por otra parte, se rige por los principios de asambleísmo y horizontalidad en la toma de decisiones sin ningún tipo de burocracia). Entendemos que en cualquier prospección sobre el futuro del capitalismo hay que contemplar la evolución de los Comités de Empresa (que hoy solo plantean reivindicaciones, negocian convenios, y están al tanto de las singularidades de la producción en ella),

y su transformación en Comités Obreros de Gestión, subsumiendo siempre la decisión de la asamblea de trabajadores y haciéndose con el control del medio de producción en que desarrollan su actividad ya dentro de una sociedad autogestionaria. La otra opción, si es que llega, habría de ser ineludiblemente más traumática. Quizá en pequeñas empresas los trabajadores podrían comenzar a gestionar la producción, eligiendo un Comité Obrero *ad hoc* desde cero, pero en grandes empresas, la situación es mucho más compleja, y el resultado podría ser no todo lo bueno que sería deseable.

Por otra parte, consideramos que una característica del anarquismo (y del anarcosindicalismo por tanto) entendido como política prefigurativa y cultural es la capacidad que tiene de adaptarse a circunstancias cambiantes. La participación en

Comités de Empresa responde simplemente a esta capacidad de adaptación del anarcosindicalismo de ser una herramienta de los trabajadores para lograr su emancipación social en un clima de conformismo y escasa conciencia de clase.

Aunque por otra parte está claro que esa condición de no presentarse a elecciones sindicales, parece ser que es una cláusula de la CIT exclusiva para España. En EE UU, la IWW, lleva presentándose a las elecciones sindicales reguladas por la NLRB (National Labor Relations Board) desde mediados del pasado siglo. Cualquiera puede rastrear en internet noticias recientes sobre dicha participación (y victorias del IWW) en los Mobile Rail workers, en la Powell Burgeville, o en Barstool Sports, por citar solo tres ejemplos.

A pesar de no formar parte de CIT, no renunciamos a trabajar con ellos en el futuro, haciendo gala de principios como la solidaridad, el apoyo mutuo y el internacionalismo que ambas organizaciones compartimos.

Dentro del mundo libertario mantenemos nuestros propios matices.

Con el capitalismo y el Estado, la guerra es absoluta.

Antonio Lozano

E
L
O
L
I
D
A
R
I
O
C
N
21



LA HISTORIA RECENTE DEL SINDICALISMO EN ESPAÑA ALGUNAS CONCLUSIONES INCÓMODAS

Atizar a los sindicatos y a la clase trabajadora lleva tantos años de moda que se ha convertido en una seña de identidad de la derecha e incluso de una parte de la izquierda.

Según este discurso transversal, los sindicatos tuvieron su protagonismo en el pasado, pero son ya dinosaurios en vías de extinción, por su tendencia a defender intereses particulares (de sectores obreros "privilegiados"), por la extensión de la clase media (que se habría convertido en la clase social mayoritaria) y por el tantas veces anunciado "fin del trabajo" a manos de la automatización y el desarrollo de las tecnologías de la información.

La historia reciente de los sindicatos en España muestra una realidad muy diferente, y quizás solo por eso merezca la pena asomarse a ella. Pero además, esta historia, de la que aún queda mucho por escribir, nos invita a cuestionar algunos mitos del sindicalismo anticapitalista, lo cual quizás nos pueda ayudar a salir de "esta absurda derrota sin final" contra la que cantaba La Polla Records.

LOS SINDICATOS NO PARAN DE CRECER

Por más que se insista desde la derecha, la evolución de los sindicatos no indica que vayan a desaparecer sino todo lo contrario.

En los últimos años de la dictadura

fascista, la afiliación a las centrales sindicales (illegalizadas y perseguidas) era de unas decenas de miles de personas. Tras recuperar la legalidad en la transición, los sindicatos (especialmente CCOO y UGT) recibieron una afiliación de aluvión, que en los 80 descendió, pero desde entonces no ha parado de crecer, llegando a 1,8 millones de afiliados en 1995 (19,5% de la población asalariada) y a 2,7 millones en 2005 (17,5% de la población asalariada).

Desde la transición, los sindicatos son las mayores organizaciones del país, muy por delante de los partidos políticos y de cualquier otra organización.

LA CLASE SOCIAL MAYORITARIA ES LA CLASE TRABAJADORA

Las teorías económicas definen las clases por tramos de renta y consideran que existe una minoría muy rica (la clase alta), una mayoría con ingresos intermedios (la clase media) y un tercer sector en la pobreza, minoritario pero amplio (la clase baja). Este enfoque es el que sigue la OCDE, que entiende la clase media como el conjunto de personas cuyos ingresos están entre el 50% y el 150% de la mediana de los salarios. Según esta perspectiva, la clase media en España estaría formada por las personas que cobran mensualmente entre 825 y 2.475 euros, tomando como referencia los datos de salarios del INE de 2017. Esto tiene poco sentido,

y parece más razonable el enfoque sociológico, que distingue entre la clase obrera o trabajadora, la clase media y la clase alta o burguesía en función de tres criterios: la propiedad de los medios de producción, la posición en la jerarquía de la empresa y la autonomía y el control sobre el propio trabajo.

Desde esta perspectiva, ser de clase trabajadora no implica tener pocos estudios, bajo nivel cultural, ni ser pobre. Significa tener que trabajar a cambio de un sueldo, en un puesto de trabajo por debajo de la alta dirección, realizando tareas con poca autonomía, sin ser propietario de una empresa con empleados contratados.

Desde esta perspectiva, España nunca ha sido un país de clases medianas. Durante la transición, a finales de los años 70, la clase trabajadora agrupaba al 78,4% de la población, mientras que la clase media suponía el 15,2%. En 2004, la clase media había crecido hasta el 24,1%, pero la clase trabajadora seguía siendo mayoritaria, con un 65,5%, un porcentaje que se mantenía en 2019, según los datos de la Encuesta de Población Activa.

NI EL TRABAJO SE ACABA NI EL TRABAJO ES LO MISMO QUE EL EMPLEO

El discurso de la desaparición de

los sindicatos como organizaciones relevantes suele ir de la mano de los análisis que vaticinan el “fin del trabajo”, unos análisis que confunden trabajo con empleo. El trabajo es todo gasto de energía empleado en producir un bien, ya sea material -un objeto-, o inmaterial -un servicio-. Una parte de ese trabajo se realiza en el mercado, a cambio de dinero. Se denomina empleo, e incluye el trabajo asalariado y el trabajo autónomo remunerado. Otra parte del trabajo se realiza fuera del mercado, en el ámbito familiar, de forma gratuita. Este trabajo de cuidados, realizado mayoritariamente por las mujeres, es un pilar esencial de la vida en sociedad, porque sin cuidar a nuestros pequeños, a nuestros mayores, a los enfermos, a las personas con diversidad funcional, sencillamente no hay ni vida ni sociedad.

La Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 del Instituto Nacional de Estadística muestra que del total de horas de trabajo, el 52,8% son horas de trabajo de cuidados no remuneradas, el 43,4% son horas de trabajo en las empresas y el 3,8% trabajo voluntario y reuniones

Las mujeres trabajan en promedio una hora y cuatro minutos más al día que los hombres. Ellas realizan más del doble de horas de trabajo de cuidados (concretamente el 68,9% frente al 31,1% de los hombres), mientras que ellos trabajan más horas de forma remunerada (61,8% frente al 38,2% de las mujeres). La división sexual del trabajo es una de las principales fracturas internas de la clase trabajadora, porque genera una gran desigualdad entre hombres y mujeres.

Teniendo en cuenta la distribución de las horas de trabajo, parece evi-

dente que no nos encontramos ante el fin del trabajo. ¿Y qué pasa con el empleo? A escala mundial, los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) revelan que el empleo no para de crecer. Desde el

de crecimiento). Es decir, que ni se acaba el empleo, ni mucho menos se acaba el trabajo.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIÁLOGO SOCIAL

El sindicalismo de clase desarrollado desde la transición se ha caracterizado por una gran diversidad y por un planteamiento sociopolítico, que se ha orientado no sólo a mejorar las condiciones laborales sino también a intervenir en todos los ámbitos que afecten a la vida de los trabajadores, especialmente los servicios sociales del Estado del Bienestar como pensiones, educación y sanidad, y también en otras cuestiones como el feminismo, la lucha contra el racismo, el medio ambiente, la oposición al imperialismo y las guerras, la defensa de las libertades, y en el caso de algunos sindicatos, como Solidaridad Obrera o la Corriente Sindical de Izquierda, el antifascismo o la okupación.

Las formas de actuación de los sindicatos han sido muy variadas y se han movido entre dos modelos, el de gestión y el de participación. El sindicalismo de gestión se ha centrado en ofrecer servicios a los afiliados, tanto de carácter laboral (reclamaciones a la empresa, asesoría jurídica) como extralaboral (descuentos en comercios, seguros, viajes e incluso cooperativas de vivienda), dejando en un segundo plano la participación de las bases y sobre todo la movilización, que se ha limitado a casos excepcionales

En el polo opuesto, el sindicalismo de participación se ha fundamentado en la implicación directa de los trabajadores en sus reivindicaciones y en la toma de decisiones sobre la negociación y la movilización. Ha sido este un modelo sindi-



año 2000, el número de puestos de trabajo ha aumentado año tras año, con incrementos de entre el 1,4% y el 1,9% durante las fases de crecimiento y con subidas el 0,9% en los peores años de la crisis. Sin embargo, en los países desarrollados (incluida la Unión Europea) el empleo apenas aumenta desde 2008 (0,1%

E
l
o
l
i
d
a
r
i
o
21

cal basado en la solidaridad, en el apoyo mutuo y en la huelga, generalmente dispuesto a apoyar de forma solidaria las luchas de otros trabajadores y a implicarse en la vida cultural y social de barrios y localidades. Los obreros y obreras que han practicado este tipo de acción sindical han dado mucho al resto de trabajadores y éstos se lo han devuelto en forma de simpatía y apoyo social cuando han sido ellos quienes han protagonizado los conflictos.

Estos dos estilos sindicales -de gestión y de participación- rara vez han existido de forma pura. En cada empresa, los trabajadores han elegido sus propios caminos tomando elementos de uno y otro modelo. Sin embargo, dentro de la gran diversidad de situaciones, por regla general, los partidarios del sindicalismo de gestión se han organizado preferentemente en UGT y en sectores de USO y de CCOO mientras que los partidarios del sindicalismo de participación y movilización se han inclinado por CCOO, ELA, CIG, CGT, LAB, CSI, SAT, sectores de

USO, Intersindical Canaria, CNT, SO y un archipiélago de sindicatos locales, de sector y de empresa.

El sindicalismo de movilización y participación ha sido un elemento decisivo para conseguir mejoras laborales importantísimas en empresas y sectores por medio de la negociación colectiva. Sin embargo, la negociación colectiva, incluso cuando se ha basado en la movilización y la presión de los trabajadores, se ha revelado incapaz de lograr mejoras sustanciales en cuestiones más generales como la salud laboral y la reducción de accidentes laborales, la disminución del paro, la reducción de la pre-

riedad o el aumento de la protección social.

Todas estas cuestiones se han tratado en el diálogo social de ámbito español, donde las únicas organizaciones que han negociado leyes y políticas generales con la CEOE y el Gobierno han sido las dos principales centrales, CCOO y UGT, las más representativas en el conjunto del país.

Como balance general, el diálogo social en las últimas décadas ha tenido como resultado la degradación de las condiciones laborales para amplios sectores de trabajadores. En la negociación con patronal y Gobiernos, los sindicatos de clase

Vasco y Navarra, ELA y LAB trataron de poner en marcha otro tipo de diálogo social, al igual que la CIG en Galicia, pero pronto se retiraron al comprobar que ni los gobiernos autonómicos tenían suficientes competencias sociolaborales para que la negociación pudiera dar frutos ni tampoco estaban dispuestos a reclamarlas al Estado central. Respecto al resto de sindicatos defensores de la movilización y la participación, la tradicional desconfianza en el diálogo social (considerado como una rendición ante la patronal y el Gobierno o incluso como una traición a los trabajadores), les ha llevado a renunciar a desarrollar una estrategia para incidir en el diálogo social, más allá de participar activamente en manifestaciones y en las huelgas generales. Ante esta situación, CCOO y UGT han podido llevar a cabo su estrategia de diálogo social con reducida y discontinua movilización, sin apenas oposición en el ámbito general.

Quizá sea el momento de buscar otra estrategia, porque la organización y la movilización en las empresas se ha

demonstrado imprescindible para conseguir que los empresarios cumplan las leyes laborales y los acuerdos firmados, pero también se ha demostrado incapaz de conseguir mejoras en cuestiones tan importantes para la vida de la mayoría social de clase trabajadora, como la reducción de la precariedad, la protección de la salud laboral, (accidentes laborales y enfermedades profesionales) o el fin de la discriminación de la mujer.

Gonzalo Wilhelmi

Sindicalista de CGT.
Autor de "Sobrevivir a la derrota. Historia del sindicalismo en España 1975-2004", de próxima publicación.



no han logrado medidas para reducir los altos niveles de desempleo, la desregulación del mercado de trabajo y la extensión de la precariedad en sus diversas manifestaciones de contratos eventuales, contratos a tiempo parcial, bajos salarios y otras situaciones de desprotección.

Ha sido esta una derrota sindical en toda regla. Una derrota de CCOO y UGT, protagonistas de las negociaciones con el gobierno central y con la patronal CEOE, pero también una derrota de los sindicatos más partidarios de una estrategia de movilización, que han renunciado a participar en el diálogo social de ámbito español. En el País



ACERCA DEL TELETRABAJO

INTRODUCCIÓN

En estos tiempos de Pandemia, la clase trabajadora tiene que enfrentarse a numerosos retos, dando respuestas eficaces a los embates de la patronal, cuyo único fin es obtener mayor rentabilidad de nuestro trabajo, a costa de precarizar nuestras condiciones de vida. La lógica del capitalismo no es otra, no nos engañemos, y la fórmula del teletrabajo para el patrono tiene como objetivo el de perpetuar esta situación para proteger a su mano de obra, al mismo tiempo que continúe siendo productiva.

La primera parte de esta ponencia es dar a conocer la legislación que existe actualmente sobre este asunto, así como la jurisprudencia que ha generado al respecto, tanto en el Estado Español como en el resto del continente europeo. De este modo, estaremos mejor preparados para desempeñar la acción sindical, que es la segunda parte de este escrito, donde nos hemos atrevido a dar algunas pinceladas.

Estamos posiblemente ante una fórmula de trabajar que va quedarse con nosotros, que tiene al-

gunas ventajas, pero también tiene efectos perversos como es la atomización y aislamiento del trabajador, y que pierda su conciencia de pertenecer a un mismo colectivo con los mismos intereses; las consecuencias que podemos aquí esbozar son la falta de afiliación en los sindicatos y el individualismo a la hora de encarar los conflictos laborales.

NORMATIVA

Antecedentes recientes. El teletrabajo como emergencia.

Ha sido tras la declaración del estado de alarma en el Estado Español, el pasado 14 de marzo, mediante el Real Decreto 8/2020, donde se promulgó por primera vez y con carácter de emergencia la necesidad y preferencia de la actividad laboral a distancia frente a la presencial. Varias resoluciones de la Inspección de Trabajo que se emitieron tras numerosas denuncias en los centros de trabajo, porque no se mantenían las distancias de seguridad entre los trabajadores, y podían provocar la propagación del virus, resolvieron en esta misma línea.

Sin embargo, lo que era evidente

es que no existía una ley que regulase este modelo de trabajo, y lo que es inaudito, sigue sin existir, a pesar de que hay muchas empresas de sectores económicos como la administración, telemarketing o profesiones liberales donde sus empleados están llevando a cabo sus funciones bajo esta modalidad.

El teletrabajo de emergencia se ha convertido con el tiempo en una opción organizativa para muchas empresas que, como dijimos más arriba, podrían tener consecuencias funestas en las relaciones laborales en los próximos años; pero, de momento, es simplemente es una modalidad a la que se están utilizando las nuevas tecnologías para realizar el trabajo desde el domicilio

ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

Los debates que se suscitan en ocasiones acerca de si es el trabajador contratado por la empresa debe aportar los medios técnicos o afrontar gastos adicionales, se responde con el primer artículo del Estatuto de los Trabajadores donde se establece que la obligación del mismo es la de prestar unos servicios retri-

buidos por cuenta ajena, y dentro del ámbito de la organización y dirección de otra persona, sea esta física o jurídica.

Por consiguiente, es el empresario quien debe de organizar el trabajo y esto implica los medios a través de los cuales se debe prestar el servicio en cuestión; el mismo artículo 30 de esta ley redonda en la misma responsabilidad del empresario de prestarle trabajo y, por consiguiente, facilitarle los medios.

Que el trabajo se desarrolle a distancia, no es motivo de discriminación. Claramente lo formula el artículo 13.3 del mismo Estatuto de los Trabajadores: "Los trabajadores a distancia tendrán los mismos derechos que los que prestan sus servicios en el centro de trabajo de la empresa, salvo aquellos que sean inherentes a la realización de la prestación laboral en el mismo de manera presencial. En especial, el trabajador a distancia tendrá derecho a percibir, como mínimo, la retribución total establecida conforme a su grupo profesional y funciones."

Dos renglones más abajo se indica que "los trabajadores a distancia tienen derecho a una adecuada protección en materia de seguridad y salud resultando de aplicación, en todo caso, lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo". Asunto éste de vital importancia y que merecerá en esta ponencia un capítulo aparte.

CONVENIOS Y OTRAS NORMATIVAS

Existen actualmente algunos convenios en el estado español que abordan el tema del trabajo a distancia. Así, el VI Convenio Colectivo

del Prensa Diaria, donde en su artículo 19, tras formular las mismas disposiciones que el Estatuto de los Trabajadores indica textualmente: "La dotación de medios necesarios para la realización del trabajo a distancia será por cuenta de la empresa; si dichos medios son aportados por el trabajador, se pactará el régimen de utilización y amortización. En todo caso, la empresa correrá con los gastos de puesta en marcha y mantenimiento de los equipamientos.... La adscripción a esta modalidad contractual será voluntaria tanto para

Por otro lado, y ya en el ámbito de la normativa de la Comunidad Europea existe un acuerdo marco, como anexo al Acuerdo Interconfederal de Negociación colectiva, y que está recogido en el BOE el 24 de febrero de 2003, donde se contempla "el empresario deberá facilitar, instalar y encargarse del mantenimiento de los equipos necesarios para el teletrabajo regular, salvo si el teletrabajador utiliza su propio equipo".

JURISPRUDENCIA AL RESPECTO

Han sido los juzgados los que en muchas ocasiones han debido dirimir en los conflictos y aclarar dudas sobre, por ejemplo, la voluntariedad del teletrabajo

Así tenemos la sentencia del Tribunal Supremo del 11 de Abril de 2005 que señala: "La aceptación del trabajo a domicilio no puede ser obligatoria para el trabajador y no puede establecerse con este carácter ni por la vía del art. 41 del Estatuto de los Trabajadores, ni mediante acuerdo colectivo, pues implica una transformación del régimen contractual que afecta a la

esfera personal del trabajador".

Con respecto a los horarios en el trabajo, hay una sentencia del TSJ de Castilla y León, del 3 de febrero de 2016 que aclara que El tiempo de trabajo en el domicilio es tiempo de trabajo exactamente igual que el realizado fuera del mismo". En este mismo auto se aclara que "en el caso del trabajo desarrollado con conexión a internet, el control del ejercicio laboral a distancia, mediante la comprobación de la conexión del trabajador a la intranet empresarial y de su actividad en la red, no supone en principio y en condiciones normales invasión del espacio protegido bajo el concepto de domicilio (...)".



el trabajador como para la empresa, siendo reversible cuando existe acuerdo entre el trabajador y la empresa".

Formulaciones similares las encontramos en el XVIII convenio interprovincial de la empresa Nokia Spain (interprovincial). Si seguimos investigando también localizamos acuerdos entre empresa y la representación legal de los Trabajadores en Deutsche Bank, o en diferentes planes de Igualdad, como en la empresa de telemarketing GSS. Sin embargo, en los dos últimos ejemplos no se menciona en absoluto que sea la empresa la que debe disponer de los medios y mantenimiento.

CONCLUSIONES PREVIAS

Por todo lo dicho, podemos aventurar que la nueva Ley que se prepara de Teletrabajo deberá de reconocer los siguientes preceptos:

CARÁCTER VOLUNTARIO.

Los medios técnicos los deberá disponer la empresa (ordenadores, auriculares, micrófonos, ratones, etc), así como su mantenimiento y re-cambio.

El trabajo en el domicilio es trabajo efectivo.

La organización del teletrabajo implica la formalización por escrito de esta nueva forma de organización por medio de tecnologías que faciliten el trabajo a distancia.

Sin embargo, ni en ninguna normativa ni jurisprudencia se menciona quien va a correr con los gastos de conexión, luz y derivados de todos aquellos trabajar en el domicilio y que sean difíciles de cuantificar.

Dado que el gobierno, la promulgación de esta ley la ha planteado como una negociación con los sindicatos y la patronal, entendemos que este será uno de los escollos de la nueva normativa; aunque no será el único.

SEGURIDAD EN EL TELETRABAJO

Este es un aspecto que hemos dejado para más adelante por su particular idiosincrasia y complejidad.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales es muy clara al respecto: es el empresario quien tiene que garantizar la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio (artículo 14.1). Además, "el coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo no deberá recaer en modo alguno sobre los trabajadores" (artículo 14.5).



La misma evaluación de riesgos debe ser acometida por el empresario, la cual suele ser delegada en los técnicos del departamento de prevención, que son trabajadores que se les contrata en exclusiva para tal fin. Pero



nunca puede ser delegada en otros trabajadores.

Por lo tanto, conforme a la ley, cualquier puesto de teletrabajo debería ser evaluado por el empresario, y no, como ocurre ahora, por el empleado que va a desempeñar sus funciones.

Con respecto a cuál deberían

ser las condiciones de un puesto de trabajo están reguladas en el anexo del Real Decreto 488/1997. Con referencia a cómo debe ser la mesa y el asiento de trabajo, se encuentra en el artículo 1.d) y e).

Desde nuestro punto de vista, el trabajador debe solicitar al empresario, porque es su derecho, tanto una mesa en condiciones como una silla ergonómica.

Asimismo, es la empresa la que debe garantizar las condiciones medioambientales en el puesto de trabajo. Este aspecto está regulado en el Real Decreto 486/1997; de especial interés

es el artículo 3.a) del Anexo III donde se contempla que "La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 ° C"; y el Anexo I donde se dispone tanto las dimensiones que tiene que tener un puesto de trabajo o las vías de circulación hasta la salida.

De especial interés es la página <https://www.insst.es/> donde se puede encontrar no sólo la legislación actual concerniente a las disposiciones en materia de seguridad y salud en un puesto de trabajo y notas técnicas, que son recomendaciones de expertos acerca de las condiciones que debe tener el lugar donde diariamente trabajamos.

ACCIÓN SINDICAL

Solicitudes a la empresa e Inspección de Trabajo

E
L
S
O
L
I
D
A
R
I
O
SN
21

Desde nuestro punto de vista, los delegados sindicales y afiliados de Solidaridad Obrera deben defender en todo momento que las condiciones en los centros de trabajo se reproduzcan en el ámbito de teletrabajo.

El trabajador debe solicitar al empresario, porque es su derecho, tanto una mesa conforme a la ley como una silla ergonómica. Incluso que la empresa proporcione el equipo necesario para que las condiciones térmicas sean las adecuadas.

Si bien todavía, como hemos dicho más arriba, no hay normativa que contemple que los gastos de luz o wififi, corresponda a la empresa, lo debemos de exigir; y en caso de negativa, nos tendremos que dirigir a los tribunales; al mismo tiempo de crear un clima de opinión favorable mediante comunicados e información a los compañeros y compañeras en las empresas.

Las solicitudes deben ser por escrito, indicando las razones legales que la avalan. Si la empresa se niega a facilitar lo necesario e imprescindible para que podamos desarrollar nuestro trabajo en condiciones de seguridad, hay que dirigirse a la Inspección de Trabajo. Si la empresa, por este motivo procede a despedirnos, tengamos presentes que el despido puede ser nulo, por la garantía de indemnidad, reconocida en varias sentencias del Tribunal Constitucional, que prohíbe la represalias a un trabajador cuando éste ejerce la tutela de sus derechos.

Como estamos advirtiendo, la Inspección de Trabajo no está actuando de oficio y todos los días leemos ofertas de trabajo que ya requieren a los trabajadores disponer de una serie de equi-

pos informáticos. En este caso podemos afirmar que siendo ilegal, la administración se lava las manos, si no hay quien denuncie esta situación.

EN EL MARCO DE LOS PLANES DE IGUALDAD

Independientemente de las distintas normativas existentes, desde nuestras secciones sindicales debemos de negociar las condiciones del teletrabajo en los Planes de Igualdad de las empresas. Desde nuestro punto de vista, el trabajo a distancia debe ser considerado un instrumento fundamental para conciliar la vida laboral con la profesional; y es precisamente en este ámbito donde debemos de incidir.



Por otro lado, los Planes de Igualdad, recordemos que tienen la misma consideración normativa que un convenio sectorial, por lo que, independientemente de lo que hayan negociado en los convenios, en el ámbito sectorial, donde son los sindicatos los que llevan la voz cantante, podemos modular el derecho al trabajo en nuestra empresa con mayor influencia.

ALGUNOS APUNTES A LOS MODELOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Finalmente, el desarrollo del teletrabajo y las plataformas tecnológicas que desarrollen las empresas para el control del trabajo de sus empleados, sin duda, va a ser un riesgo para nuestros

derechos, pues alimentará su voracidad represiva. Por ello, la representación legal de los trabajadores debe estar alerta a la evolución de estos mecanismos que las compañías se doten; pero, por otro lado, debemos que ser conscientes que la tecnología es sólo una herramienta que nos pueden aportar también una forma de participación más democrática y activa.

Nos estamos refiriendo a las formas de distribución de las informaciones sindicales a los trabajadores. De igual modo que actualmente las empresas están obligadas por ley a facilitar un tablón de anuncios en sus centros de trabajo y despachos para

las secciones, debemos procurar que a los sindicatos que las empresas tengan la obligación de dotar de plataformas internas digitales en las que la información a los trabajadores sea una forma más de dirigirnos.

A parte queda, asimismo, reflexionar sobre las elecciones sindicales. Actualmente se lleva a cabo de modo presencial o mediante voto por correo (modalidad bastante compleja). El desarrollo del teletrabajo conllevaría el riesgo de reducir los electores con la consiguiente pérdida de una representación real en las empresas. Este es un problema real al que nos enfrentamos al que hay que ir dando respuestas y aventuramos que la nuestra idea principal sea la del voto on-line, modalidad que tendrá que evolucionar garantizando tres premisas: identificar al votante, el registro de votos y su recuento.

Paula de las Heras

Juan Luis Arandia



LAS PENSIONES NUESTRAS DE CADA DÍA

En un tiempo de pandemia como el que estamos viviendo desde hace unos meses hablar de pensiones es más necesario que nunca. Hablar de pensiones, no es sólo hablar de un gasto para las arcas del Estado, no es sólo hablar de transferencias monetarias. Hablar de pensiones estos días es hablar de protección social, de evitar la exclusión social y la pobreza y poner en valor la solidaridad, intergeneracional en el caso de las pensiones por jubilación, que debería imperar en nuestra sociedad. Hablar de pensiones en estos tiempos es hablar de su defensa frente a los ataques neoliberales que fomentan, como para cualquier otro bien común, la privatización y la capitalización del sistema público de pensiones.

De sobra es conocido que una cuarta parte de la población en España (un 26,1%) vive en condiciones de riesgo de pobreza y exclusión social, un porcentaje que alcanza el 28,8% en el caso de niños y niñas y adolescentes menores de 16 años y con una tasa de riesgo de pobreza entre trabajadores del 12,9%. Pobreza que tiene un doble origen: la desigualdad de rentas y la desigualdad de género. En el caso de las pensiones esto se traduce en unas pensiones en muchas ocasiones de subsistencia para los grupos etarios de mayor de edad y mujeres solas. Pobreza que sería mayor y que se-

gún diversas estimaciones podría alcanzar a más del 65% de la población sin estas prestaciones.

Además, hay que tener en cuenta que para el año 2018, el gasto público social (que comprende pensiones, enseñanza, sanidad, servicios sociales, vivienda pública, escuelas de infancia, los servicios domiciliarios,) fue de un 27,4% del PIB español, cuatro puntos menos del PIB (31,5%) que el promedio de la UE-15, es decir, nos gastamos casi 50.000 millones de euros menos de lo que deberíamos gastarnos para alcanzar el porcentaje medio de gasto público social de la UE-15 (según cálculos de Vicens Navarro). Es necesario indicar que la principal razón para que el gasto social sea tan bajo es también porque los ingresos son bajos. En España, tales ingresos representan el 39,2% del PIB, mucho menos que los ingresos en el conjunto de la UE-15 (el grupo de países dentro de la UE con un nivel semejante de riqueza al español), que son del 45,6% del PIB, es decir, los más bajos de Europa Occidental, y esto implica, como decíamos, pobreza y desigualdad. Es en este panorama donde las pensiones y el resto de bienes comunes son tan necesarios.

Pero centremos el tiro y apuntemos al tema tan maltratado de las pensiones una vez que hemos analizado brevemente la situación del gasto social en la región española.

Y por qué si este gasto en pensiones es menor que en otros países de nuestro entorno, es importante indicar en primer en lugar, en qué mantra ideológico se basa la insostenibilidad del sistema de pensiones y la necesidad de una reforma del mismo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, se podría suponer que el sistema fiscal español tiene margen recaudatorio para mejorar y asegurar el sostenimiento de las pensiones. Sin embargo, el mantra ideológico neoliberal nunca se ha preocupado de los ingresos para asegurar la sostenibilidad del sistema y sus propuestas siempre han girado en torno al control del gasto. Indicaba el profesor Barea que para que el sistema de pensiones basado en el reparto y la solidaridad intergeneracional tal y como lo conocemos era necesario:

Alargar la edad de jubilación forzosa a los 70 años

La tasa reguladora para calcular la pensión se extenderá a todo el periodo contributivo

El porcentaje que ha de aplicarse a la base reguladora para calcular la pensión sería proporcional al número de años cotizados.

Todos los regímenes de la Seguridad Social deberán tener la misma presión contributiva.

Supresión de las jubilaciones anticipadas.

A estos 5 puntos también se debería añadir la reducción de la tasa de sustitución (o reemplazo) salario/pensión y situarlo en torno al 60% como en otros países de nuestro entorno, frente al promedio del 82% existente antes de las reformas laborales como consecuencia de la Gran Recesión.

También indicaba en este estudio, realizado en 1995 y publicado por la fundación BBVA, que estas reformas eran de necesaria aplicación para la continuidad de las pensiones contributivas más allá del año 2015. Pero no le preguntemos a la zorra por el mejor sistema de seguridad para las gallinas.

A pesar del tiempo desde la publicación de este estudio y los hechos que hemos vivido y estamos viviendo en la última década, las recetas de hace 25 años siguen siendo válidas y en los últimos días, no se han dejado de aparecer noticias en la que el gobierno y el ministro del ramo hablan de la necesidad de subir a los 70 años la edad de jubilación.

Pero echemos un repaso a los argumentos sobre los que se sustentan las 5 ideas claves ya comentadas.

El supuesto envejecimiento de la población y el déficit demográfico es uno de los motivos principales argumentados para asegurar la insostenibilidad el sistema de pensiones tal y como lo conocemos. Nos cansamos de oír repetir desde hace años como la pirámide poblacional española tiene cada vez una menor base como consecuencia de la falta de nacimientos y la escasez de jóvenes. Sin embargo, no hay una escasez de jóvenes estructural, sino escasez de trabajo para esos jóvenes que se ven obligados a migrar en busca, no sólo de mejor condiciones laborales y sociales, sino también, en busca de un simple puesto de trabajo. Esta supuesta escasez de jóvenes puede ser paliada de formas sencillas.

Por una parte, facilitando la inmigración y considerando a los inmigrantes no como gastos para el país sino como recursos. La regularización de las personas migrantes es otro de los temas pendientes en el sistema actual. El modelo justificativo del Pacto de Toledo fue realizado en un momento en el que el estado español era más emisor que receptor de migrantes. A día de hoy muchas personas no están contribuyendo a un saneamiento de la economía por la propia perversidad del sistema que las fuerza a trabajos fuera del circuito fiscal. Un gran beneficio empresarial en costes contractuales que supone la condena a la pobreza de un, cada vez más importante, sector de la población

directamente un descenso de los ingresos de la Seguridad Social, variable que no sólo depende del número de cotizantes, sino también del tamaño de la cotización y la base reguladora de cada uno de ellos. Muy relacionado con este punto sería la necesidad de establecer un único régimen de cotización progresivo y no proporcional como es en la actualidad, implicando que la carga fiscal sea mayor en trabajadores de base que en altos directivos, así como, modificar el sistema de cotización de autónomos estableciendo una correspondencia entre las bases y los ingresos derivados de la actividad profesional, dando lugar en muchas circunstancias a infracto-ización y a infraprotección.



abocado a trabajos temporales y sin protección social en diferentes ámbitos.

Y, por otra parte, favoreciendo la incorporación de la mujer al mercado laboral, implementando políticas de conciliación familiar, abriendo escuelas de infancias, reduciendo la brecha salarial, incrementando las ayudas que reciben las familias, aprobando leyes de dependencia y servicios domiciliarios para este fin... y medidas similares que permitan que las mujeres no sean las únicas responsables de los cuidados en el seno de la familia.

La falta de recursos de la Seguridad Social, es otro de los argumentos esgrimidos continuamente. Para evitar esta continuada escasez, sería necesario aumentar las cotizaciones a la Seguridad Social mediante el aumento de los salarios. El deterioro de los salarios ha sido un factor altamente negativo, ya que la disminución de estos ha implicado

Este aumento de la precariedad, el desempleo y la erosión de las condiciones del trabajo, así como la disminución el poder de negociación de los agentes sociales han tenido como origen las reformas laborales que se han ido sucediendo en los primeros años de la pasada década. Revertir estas reformas laborales, así como, las leyes mordaza que impiden la movilización social, es esencial para la viabilidad de las pensiones.

Otras reformas meramente fiscales a tener en cuenta para garantizar los fondos suficientes para el pago de las pensiones son la eliminación de las desgravaciones en IRPF por las aportaciones a planes de pensiones privados. Estos incentivos hacen que las arcas de la Seguridad Social pierdan al año uno 2.000 millones euros. Por otra parte, las contribuciones a la seguridad social sólo deben financiar pensiones contributivas y no déficits generales u otros gastos o transferencias públicas. Frente a un Estado que lleva 25 años especulando con el superávit de las pensiones y reduciendo su cuantía con inversiones que lejos de reportar un beneficio han seguido generando más gasto yermo que sólo ha beneficiado a las grandes empresas y bloques de inversión. Tal y como viene sucediendo en los últimos años en los que se ha apro-

vechado el superávit de la hucha de las pensiones para la especulación y la compensación de gastos ajenos al propio sistema de pensiones. No hemos de olvidar, por ejemplo, que las reconversiones industriales de empresas han sido "subvencionadas" a través de los fondos que sólo se deberían dedicar a pensiones contributivas.

Y, por último, todas las pensiones; sobre todo las no contributivas deberían ser financiadas con los fondos generales del Estado (en diversos países de Europa, como Dinamarca ya lo hacen y, en este mismo, país están avanzando a propuestas de crear impuestos específicos para su financiación). Por último, sería necesario cambiar el método de tributación de las rentas de capital, eliminando el tipo proporcional, frente a una escala progresiva, y el mínimo exento, que implica una tributación mucho menor que las rentas del trabajo. Esa escala progresiva, debería ser incluso con tipos mayores que los tipos aplicados para las rentas del trabajo. Este cambio es absolutamente esencial, no sólo para la financiación de pensiones, sino para todo gasto social, sobre todo ante el deterioro de los niveles de las rentas procedentes del trabajo, es decir, salarios mayormente, frente a las de capital, que suponen en la actualidad casi el 50% de las rentas totales (tal y como Piketty ha documentado extensamente). Hablar de otras reformas tributarias, como las que podrían afectar al impuesto de patrimonio (grandes fortunas) o donaciones y sucesiones, la lucha contra la evasión y elusión fiscal o la imposición favorable a sociedades de inversión, permitirían un mayor nivel de ingresos y una redistribución de la renta, problema esencial de las pensiones, pero se desvía del objetivo de este texto.

Muy relacionado con el envejecimiento de la población está la introducción del factor de sostenibilidad de las pensiones. Este factor entró en funcionamiento en el año 2019 y junto con los mecanismos de revalorización de las mismas son los dispositivos estrellas de la reforma de

las pensiones del 2013 que tendría como objetivo garantizar el sistema de pensiones.

Este factor de sostenibilidad se basa en la mayor esperanza de vida (estadística que ya ha sido usada para aumentar la edad de jubilación) para recortar la prestación por jubilación y en la idea que al vivir más o se cobra menos pensión o se trabaja más. Esto implica introducir la lógica de los planes privados y seguros (lógica capitalista) a un sistema de reparto. Es decir, el mismo importe total cotizado tienen que durar toda mi vida de jubilado. Siguiendo esta lógica, se podría establecer una discriminación en razón de sexo, ya que las mujeres tienen una mayor esperanza de vida. El uso de la esperanza de vida lleva consi-



go problemas de equidad ya que el crecimiento de la esperanza de vida se debe a hábitos de vida individuales y a políticas sociales concretas cuyos costes han sido asumidos por toda la población a través de un sistema impositivo progresivo. Por otra parte, la esperanza de vida del jubilado se estima teniendo en cuenta el crecimiento de la esperanza de vida de las anteriores generaciones, aun cuando este crecimiento se está frenando en los últimos años. Por otra parte, tampoco se tienen en cuenta las diferencias socioeconómicas de los diferentes grupos sociales de la población. Es decir, aquellos con salarios menores y precarizados viven menos, su esperanza de vida crece menos y por tanto cobran menos pensión, dándose unas transferencias de recursos entre clases sociales (de las bajas a las altas, que han tenido mayores salarios, mayor esperanza de vida y mayor crecimiento de la misma). Por lo tanto, el cálculo de la futura pensión teniendo en cuenta un factor de sostenibilidad basado

en la esperanza y su mera extrapolación de vida presenta graves problemas redistributivos y se hace necesaria una eliminación del mismo.

Otro de los argumentos barajados que sostienen la insostenibilidad de las pensiones es su "excesiva generosidad", siendo nuestras pensiones y el gasto en ellas de los mayores en los países de nuestro entorno. Además, este argumento viene junto a otro que incide en la idea que en pensiones se gasta demasiado pero poco en los jóvenes, cuando la realidad es que se gasta poco en todos estos grupos sociales. Con este discurso, se pretende establecer una guerra intergeneracional que sustituya la lucha de clases.

España se gasta en pensiones mucho menos de lo que debería gastarse por su estructura demográfica (que es muy semejante a la del promedio de la UE-15) y por su nivel de riqueza. Según Eurostat, la población con 65 o más años en España es un 18,5% del total (el mismo porcentaje que en el promedio de la UE-15). Sin embargo, el gasto en pensiones de jubilación es tan sólo de un 8% del PIB, cuando el promedio de la UE-15 es del 9,5% del PIB. Austria, por ejemplo, con el mismo porcentaje de población con 65 años o más, se gasta un 3% más del PIB en pensiones de jubilación que España. Por su nivel de riqueza y por su estructura demográfica este gasto es exiguo.

Por otra parte, la revalorización de las pensiones según el incremento del IPC previsto y no real, implicó el aumento del poder adquisitivo de las mismas al crecer por encima de la inflación real. Esta revalorización ha dejado de efectuarse desde el año 2012, al introducir el mecanismo de revalorización de las pensiones. Este mecanismo implica ligar el aumento de la pensión a la evolución del superávit presupuestario. Es decir, si existe superávit crecen las pensiones lo aumenta este superávit. De no existir este crecimiento, la pensión sólo se revaloriza un 0,25%. Este mecanismo de revalorización supone una pérdida real de poder adquisitivo a largo plazo, que

E
L
O
L
I
D
A
R
I
O
C
N
21

si en estos años no ha sido percibida ha sido como consecuencia de la deflación de años anteriores. La no revalorización de las pensiones supone, además, según cálculos de The 2015 Ageing Report de la Unión Europea, que la tasa de reemplazo de las pensiones españolas se situaría en torno al 48% en 2060, una de las bajadas más intensas en la UE-27, poniendo de manifiesto todo lo comentado hasta ahora.

Esa tasa de reemplazo o sustitución indica el porcentaje de salario que recibe el pensionista al jubilarse y es usada para indicar el alto nivel de las pensiones de jubilación. En España, la tasa de sustitución es de media el 82% del salario y mayor a la media europea. Sin embargo, hay que tener en cuenta dos circunstancias que explican este alto nivel. Por una parte, este 82% es un cálculo teórico que como indica la OCDE, se realiza bajo el supuesto de comienzo de la vida laboral a los 20 años, algo que en caso español es muy poco probable. Y, por otra parte, el salario medio en España es bastante inferior a otros países de nuestro entorno. Por lo tanto, un salario bajo, implica una tasa de reposición o reemplazo alto.

Después de todo lo dicho, es fácil deducir que muchas de las medidas paliativas del sistema de pensiones parecen tener un carácter más pedagógico para promover un cambio de modelo que medidas reales de mejora del sistema, con el objetivo de implantar modelos de capitalización, como hizo la dictadura capitalista de Pinochet en Chile auspiciado por los Chicago Boys. El cambio de un modelo solidario a otro individual cambia la responsabilidad que como trabajadores y trabajadoras tenemos dentro del sistema. Ya que según este modelo la responsabilidad de tener o no una pensión digna dependería de nuestra responsabilidad durante toda nuestra vida laboral. Una vida laboral marcada por la movilidad, un eufemismo que esconde la precarización del sistema laboral marcado por un denso trasiego de grandes sectores poblacionales entre estados activos y pasivos por la

temporalidad de las contrataciones. Acortada no solo por una incorporación tardía al mercado de trabajo tal y como muestran los diferentes estudios del paro juvenil que se sitúa en torno al 40% de jóvenes sin ocupación. Sino también, por la precarización del sistema laboral que ha diversificado los tipos de contratos de bajo coste que suponen una merma en la percepción pecuniaria como en derechos asociados a los mismos y con todas las obligaciones de cualquier puesto de trabajo. Sin tener en cuenta la cantidad de jóvenes que migran para obtener un puesto de trabajo digno fuera de las fronteras actuales debido a la situación ya comentada.

Dentro de esta estrategia privatizadora de las pensiones, la mochila austriaca es la estrella actual. Esta



mochila austriaca, que nos intentan vender como nueva, es un sistema de segunda mano que no responde a la filosofía que se ha mantenido a duras penas en el núcleo del sistema de pensiones, donde las aportaciones de hoy sirven para mantener a los trabajadores y trabajadoras del ayer. Rompe de facto con dicha filosofía y todavía no nos han explicado de qué manera se resuelve el vacío que deja este cambio de paradigma.

Nos venden el control de un depósito finito para nuestra libre disposición sin contarnos que no seremos quienes gestionemos dichos fondos. Sino que serán otras empresas que harán de pseudo-estado con el claro inconveniente de que éstas nacieron para el beneficio de quienes las gestionan y no por un fin o bien social. Sin aclarar tampoco qué pasa cuando esos sistemas financieros caen por las mismas razones que caen siempre y quién se responsabilizará

de dichas pérdidas que afectarán a cada cliente de los mismos. No ahondaremos en el cambio conceptual de jubilada/o a cliente.

Otra de las máximas que nos ofrecen es la posibilidad de adelantar la percepción de "la jubilación" para una mejora de nuestra formación. Una mejora que viene condicionada por factores tan perversos como grande es el silencio de quienes nos los ofrecen sin mayor explicación aterrizada en el contexto actual. Gran parte de esta mejora en el perfil profesional viene motivada por un sistema laboral dinámico y móvil, es decir, precario y temporal. A día de hoy disponemos de derechos laborales a formación y actualización de competencias dentro de la actividad laboral. Rara vez se ponen en práctica

o se ven impedidos por la escasa oferta de las propias empresas. Por lo que volvemos a pasar de una responsabilidad colectiva y de protección social a una individual en beneficio empresarial. Por su puesto, este tipo de especializaciones están a cargo de otras muchas empresas privadas de formación que seguirán haciendo pingües beneficios en este campo.

Por último, no hemos olvidar que todo lo comentado hasta ahora se basa en la defensa de un sistema público de pensiones público gestionados por un ente autoritario que es el Estado. Tenemos que tener en cuenta que todos los bienes públicos provisionados por un Estado son susceptibles de ser autogestionados y el sistema de pensiones es uno más. Defender un sistema de pensiones autogestionados por los trabajadores, no significa fomentar cooperativas de planes de pensiones privados y capitalizados, sino significa fomentar la autogestión de los medios de producción, diseñando un sistema de reparto basado en la solidaridad desde la base productiva donde, como bien es sabido, de cada individuo según su capacidad a cada individuo según su necesidad.

Antonio Lozano
Gonzalo Martín Cruz



SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN ARGENTINA PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO LIBERTARIO

UN 2020 DE PANDEMIA Y CRISIS

La pandemia por COVID-19 llegó a la región Argentina el 3 de Marzo de 2020, cuando se confirmó el primer caso local; solo seis días luego se confirmó el primer fallecimiento en el país. A partir del 20 de Marzo entró en funcionamiento el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, versión local de la cuarentena generalizada, a escasos tres meses de la asunción presidencial del gobierno del Frente de Todos, alianza política electoral protagonizada centralmente por el Partido Justicialista, al cual se sumaron varios partidos socialdemócratas, progresistas y de centroizquierda de todo el país.

El escenario heredado por la dupla Alberto Fernández/Cristina Fernández fue resultado de la presidencia de Mauricio Macri al frente de la alianza neoliberal Cambiemos, proceso que en solo 4 años (2015-2019) realizó groseras modificaciones estructurales en la economía argentina con la intención explícita de potenciar a los sectores empresariales locales (particularmente los vinculados a la renta financiera; la producción sojera, extractivista y agroindustrial; y de servicios públicos y plataformas), lo cual se tradujo en un severo endeudamiento público estatal, numerosas corridas cambiarias en virtud del alza del precio del dólar y la especulación financiera, y la toma del crédito más

grande de la historia del F.M.I., a la par de un aumento exponencial del desempleo privado y público, el cierre de gran parte de los sectores vinculados a las pequeñas y medianas empresas, y un crecimiento en tiempo récord de los índices de pobreza y miseria como no se veía desde mediados de la década del '80.

Durante la gestión macrista, las diversas facciones del peronismo (particularmente el kirchnerismo), se dedicaron a un repliegue táctico sobre sus gobernaciones e intendencias en todo el país, a la par de la desmovilización y desactivación de los conflictos sociales y sindicales, con una clara perspectiva de permitir la avanzada neoliberal que precarice las condiciones de vida de los sectores populares y medios, para que su regreso al poder ejecutivo resultase inevitable. Así, sólo los sectores sindicales, territoriales, feministas, estudiantiles, ecologistas y populares más combativos y de izquierda enfrentamos durante 4 años las acciones represivas de las policías provinciales y del Ministerio de Seguridad en todo el país. La desaparición y muerte del compañero anarquista Santiago Maldonado a manos de integrantes de la Gendarmería Nacional se convirtió en un símbolo de lucha compartido por todos los sectores sociales de resistencia, incluso las propias bases peronistas. La elección de la fórmula presidencial del Frente de

Todos implicó la elección de un candidato liberal convertido al peronismo (Alberto Fernández) en tandem con la ex presidenta Cristina Fernández, figura central y simbólica del kirchnerismo gobernante entre 2003/2015.

La administración de Fernández/Fernández implementó tempranamente criterios preventivos que, si bien no lograron detener la pandemia, le permitieron evitar el colapso hospitalario inmediato. La aplicación de estas medidas dio lugar a cifras razonablemente bajas de contagios y muertes, logrando consolidar inicialmente altos niveles de aceptación y confianza entre la población, lo que se convirtió en un activo político que excedió no solo a sus votantes, sino a sectores que inicialmente no habían optado por el gobierno del FdT. Esto se tradujo en condiciones de gobernabilidad relativamente estables (a nivel social) en los difíciles primeros meses de la cuarentena, donde el freno general a la actividad económica y la irresolución de los aspectos macroeconómicos (dólar, deudas, falta de liquidez y cesación de pagos) pudieron haber condicionado significativamente a Fernández. De todos modos, este capital político 'legítimamente' no se tradujo en acciones de gobierno decisivas a nivel popular, y resultó confuso el anuncio de varias medidas que luego se dieron de baja o no se continuaron,

como, por ejemplo, la prohibición de despidos¹ (absolutamente ignoradas por todas las patronales); la reforma judicial² (la cual se anunció y suspendió varias veces); la revisión de los montos de las tarifas de los servicios públicos³ (que terminó redundando simplemente en un congelamiento parcial de los valores, y planes de pago para quienes no puedan afrontar los valores); la legalización del aborto⁴ (posteriormente indefinidamente); la sanción de un impuesto extraordinario a la riqueza⁵ (anunciado y abandonado varias veces), entre otras. Por el contrario, el sector empresarial ha recibido numerosos beneficios, como por ejemplo el pago de salarios a cargo del gobierno nacional (A.T.P.⁶, beneficio que afectó a más de 186.000 empresas y aproximadamente 2.000.000 de salarios⁷); los R.E.P.R.O.⁸ (que eximen del pago de hasta el 95% de las contribuciones patronales); y varias moratorias y medidas paliativas para grandes empresas⁹ y PyMES¹⁰, entre otras.

El sostenimiento de la imagen positiva del gobierno de Fernández encontró un techo con el fracaso del proceso de expropiación de la empresa Vicentín¹¹: habiendo tenido picos

cercaos al 60% de aprobación entre Mayo y Junio, las idas y vueltas en torno a la intervención gubernamental ha permitido el descenso a un 40% de los niveles de aprobación de la gestión presidencial, evento erosionado y esmerilado pacientemente por el bombardeo constante y crítica de los mass media, a la par de las crecientes movilizaciones opositoras burguesas, exponiendo quizás ciertas limitaciones prácticas y una notoria timidez política. Esto ha generado tensiones a la interna del FdT entre los sectores kirchneristas y los afines a Fernández, situación que brevemente logró remontarse con el acuerdo obtenido por parte del Ministro de Economía Martín Guzmán el pasado 4/8 relativo a los acreedores de deuda bajo legislación extranjera, evento que le ha permitido ganar aire, a la par de celebrados apoyos no solo de los propios, sino de casi toda la oposición capitalista, además del universo económico local, internacional y los grandes grupos empresarios.

AVANCE REPRESIVO

En paralelo, la excepcional situación de cuarentena determinó que esto se traduzca en una mayor permisividad

hacia el accionar de las fuerzas represivas para con la población. Detenciones arbitrarias, verdugueos, golpizas, torturas y hasta desapariciones forzadas han tenido lugar a lo largo de todo el país. Este accionar se observa notoriamente incrementado en barrios populares y asentamientos de emergencia.

Al menos 92 muertes provocadas por las distintas fuerzas de seguridad nacionales, provinciales, y de los servicios penitenciarios nacional y provinciales han tenido lugar en toda Argentina¹²; esto se potencia con innumerables denuncias por violaciones a los D.D.H.H. de todo tipo. Por cierto, ha existido una clara intencionalidad gubernamental en utilizar la ocasión de la pandemia para buscar plasmar un lavado de cara de las fuerzas represivas (desde el rol del Ejército Nacional hasta las distintas fuerzas de seguridad) a través de acciones de control y asistencia en lugares de precariedad social y emergencia habitacional. Resulta preocupante observar cómo esta situación ha sido reivindicada y avalada por el progresismo afín al gobierno, el cual llegó a plantear que había llegado el tiempo de un “Estado Maternal”¹³, y

1. “El gobierno prohibió por 60 días los despidos a través de un DNU” <https://www.pagina12.com.ar/256697-el-gobierno-prohibio-los-despidos-por-60-dias-a-traves-de-un>

2. “Las siete claves del proyecto de reforma judicial” <https://www.pagina12.com.ar/281736-las-siete-claves-del-proyecto-de-reforma-judicial>

3. “El gobierno congeló hasta el 31 de Agosto las tarifas de telefonía, internet y cable” <https://www.telam.com.ar/notas/202005/465375-gobierno-congela-tarifas.html>

4. “Los motivos por los cuales el presidente no enviará el proyecto de ley de aborto legal al congreso este año” <https://www.infobae.com/politica/2020/08/10/los-motivos-por-los-cuales-el-presidente-no-enviara-el-proyecto-de-ley-de-aborto-legal-al-congreso-este-ano/>

5. “Impuesto a la riqueza: pese al apoyo presidencial, se demora el ingreso a diputados del cuestionado proyecto” <https://www.infobae.com/economia/2020/06/21/impuesto-a-la-riqueza-pese-al-apoyo-presidencial-se-demora-el-ingreso-a-diputados-del-cuestionado-proyecto/>

6. Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción <https://www.argentina.gob.ar/atp>

7. “El gobierno ya aprobó el pago de sueldos para 186000 empresas que emplean a 2 millones de trabajadores” <https://www.infobae.com/economia/2020/04/23/el-gobierno-ya-aprobo-el-pago-de-sueldos-para-186000-empresas-que-emplean-a-2-millones-de-trabajadores/>

8. Programa de Recuperación Productiva <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/repro>

9. “Super Moratoria 2020: aspectos a tener en cuenta” <https://www.ambito.com/opiniones/moratoria/super-2020-aspectos-tener-cuenta-n5116767>

10. “Medidas para PyMES por el Coronavirus” <https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid>

11. “Anunció el gobierno la intervención de Vicentín” <https://www.pagina12.com.ar/271045-anuncio-el-gobierno-la-intervencion-de-vicentin>

12. “Cuarentena: 92 personas asesinadas por el aparato represivo estatal” <http://www.correpi.org/2020/los-datos-de-la-represion-en-pandemia-al-9-8-2020/>

13. “Rita Segato y los vínculos en cuarentena” <https://www.youtube.com/watch?v=L5JjUAW82is>

que este momento podía servir para reconvertir a las fuerzas de seguridad en una “Policía del Cuidado”¹⁴. Similar situación se ha visto por parte de referentes de movimientos sociales afines al FdT apoyando este discurso, y colaborando abiertamente con los operativos militares y policiales¹⁵.

La situación de violencia ha resultado particularmente virulenta para con las mujeres, potenciada por el contexto de aislamiento y cuarentena que, en vez de preservarlas, ha permitido su encierro, desconexión e indefensión frente a sus parejas, ex parejas o familiares varones. En los primeros seis meses del año se han registrado más de 140 femicidios en todo el país, de los cuales más de 70 sucedieron bajo el A.S.P.O.¹⁶, lo que establece un promedio de un femicidio cada 29 horas (a esto hay que agregarle al menos 135 intentos de asesinato denunciados). El 71% de los asesinatos sucedieron dentro del hogar de las víctimas. Solamente en la provincia de Buenos Aires hubo una llamada a la línea #144 cada 22 horas por intento de femicidio. De las 6759 llamadas recibidas por el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad desde el 20 de Marzo, la progresión de casos de algo riesgo y crítico ha sido la siguiente: 55 en Marzo, 199 en Abril, 255 en Mayo, 233 en Junio y 277 en Julio; el resto correspondió a violencia física, simbólica, económica y sexual¹⁷.

LA CLASE TRABAJADORA

Por el lado laboral, la cuarentena ha generado una masiva situación de suspensiones parciales o totales de las jor-

nadas laborales, pérdidas de empleo o simplemente despidos por cierre de fábricas y comercios, contexto agravado especialmente para quienes trabajan en negro. Entre Abril y Mayo la tasa de desocupación alcanzó el 10,4%¹⁸, y se estima supere el 15% al finalizar el segundo trimestre de 2020¹⁹, con todas las consecuencias que esto implica para sus grupos familiares y sociales. Como resulta inevitable en el contexto de pandemia, los principales sectores afectados han resultado los del ocio, hotelería, restaurantes e industrias de la construcción y automotriz, en consonancia con la situación a nivel global. La asignación de ayudas por parte del gobierno (centralmente I.F.E.²⁰) no representó una solución; por el contrario, obedece a una política paliativa coyuntural, en donde el dinero que se entrega surgió a partir de la simple emisión monetaria soberana, es decir, se produjeron montos de dinero sin un claro respaldo de reservas, por lo cual es de esperar que, dependiendo de cómo se resuelvan las próximas negociaciones de deuda, (y especialmente de que aparezcan nuevas fuentes de ingreso genuinas), esto puede generar algún tipo de espiral inflacionaria. Por cierto, casi el 90% de hogares argentinos recibe algún tipo de plan o asistencia económica por parte del gobierno nacional²¹. En consonancia, más del 80% de las familias argentinas tuvieron que endeudarse a nivel bancario (no pago de préstamos o de las cuotas de las tarjetas de crédito, o refinamiento de ellas), al igual que endeudamiento por mora en las cuotas de los servicios públicos, o deudas con-

traídas con empresas de préstamos monetarios²².

Sin embargo, el aspecto más notorio en relación al trabajo y las relaciones sociales ha sido la introducción abrupta de cambios centrales en su desarrollo, y la incorporación de tecnologías en una escala como nunca antes se ha visto. El crecimiento exponencial del teletrabajo desde casa, las plataformas de entrega y de venta on-line y las plataformas de series y películas han establecido cambios de las dinámicas cotidianas en gran parte de hogares: para gran parte de la población, la jornada laboral carece ahora de horarios, y se mezcla con el sostenimiento de la rutina familiar, a la par de los ámbitos de estudios (clases on-line) y las actividades de mantenimiento y limpieza de las casas y departamentos. El stress, el cansancio, el encierro, el miedo y el agotamiento, a la par del forzoso aislamiento social han llevado a un numeroso aumento en los niveles de medicalización y terapia online de toda la sociedad. Crecimiento exponencial de depresiones, ansiedad, ira e intentos de suicidio registrados en tiempo récord son el resultado evidente que, sumado al bombardeo mediático y casi monótemático de los mass media en relación a las muertes y contagios por la pandemia han instalado cambios en la subjetividad social relativos a la intolerancia general a la cuarentena, miedo y desconfianza en las acciones preventivas e intervenciones ministeriales, lo cual ha derivado en parte en un crecimiento exponencial de contagios e internaciones en los últimos meses en todo el país, basado principalmente en el incumplimiento social

14 “Una oportunidad en la pandemia. Elogio a la policía del cuidado” <https://www.pagina12.com.ar/255797-elogio-a-la-policia-del-cuidado>

15 “Juan Grabois: ‘me enorgullece que Juan esté colaborando con este soldado’” <https://www.lavozdetandil.com.ar/2020/04/09/juan-grabois -me-enorgullece-que-juan-este-trabajando-con-este-soldado->

16 “Argentina registró más de 140 femicidios en los primeros seis meses de 2020” <https://www.perfil.com/noticias/policia/registraron-143-femicidios-seis-meses-argentina.phtml> 17 “Un impresionante informe sobre intentos de femicidio en territorio bonaerense” <https://www.pagina12.com.ar/286179-un-impresionante-informe-sobre-intentos-de-femicidio-en-terr>

18 “INDEC: Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos – Primer trimestre 2020” https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim20AF03C1677F.pdf

19 “Por la pandemia, la tasa de desempleo superaría el 15% durante el segundo trimestre” <https://www.ambito.com/economia/desempleo/por-la-pandemia-la-tasa-superaria-el-15-el-segundo-trimestre-n5118276>

20 Ingreso Familiar de Emergencia <https://www.anses.gob.ar/ingreso-familiar-de-emergencia>

21 “Coronavirus: casi el 90% de los hogares argentinos recibe ingresos del Estado” <https://www.lanacion.com.ar/economia/coronavirus-casi-90-hogares-argentinos-recibe-ingresos-nid2367237>

22 “Por la cuarentena, más del 80% de las familias pasaron a tener deudas” <https://www.lanacion.com.ar/economia/coronavirus-casi-90-hogares-argentinos-recibe-ingresos-nid2367237>

E
l
o
l
i
d
a
r
i
o
21

de la cuarentena y el aislamiento por gran parte de la población que ya no se queda en sus hogares.

SECTORES DE ULTRADERECHA GANANDO LAS CALLES

Es en este escenario que los sectores de derecha y centroderecha se han dado a la tarea de disputar sentido y construir un discurso de antagonismo con las políticas y retóricas preventivas del oficialismo. Difusión masiva de fake news y convocatorias periódicas a marchas y movilizaciones que aglomeran desde personas cansadas del encierro hasta nacionalistas, liberales, terraplanistas y neofascistas de diversa calaña se han vuelto un paisaje cotidiano, que, si bien resultan en eventos poco numerosos y casi bizarros, no quita que sean casi las únicas figuras que disputan las calles y reciben amplia cobertura mediática. La alianza Cambiemos, principal espacio de referencia opositora de naturaleza burguesa, apunta a erosionar a la gestión gobernante, pero sus convocatorias sirven de marco para envalentonar a estos minúsculos grupos reaccionarios que normalmente no saldrían a la luz. Hay una latente tensión dentro de esta alianza entre sus sectores más neoliberales y moderados (quienes aspiran a volver al gobierno en 2023), y los sectores más conservadores, reaccionarios y cléricales.

SITUACIÓN DE LA IZQUIERDA Y LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO LIBERTARIO

Como ya se ha mencionado, los sectores socialdemócratas y progresistas han tenido una actitud de seguidismo y legitimación para con la alianza gobernante. Tanto partidos políticos como movimientos sociales se habían sumado en 2019 al Frente de Todos bajo la premisa de construir un frente antineoliberal capaz de derrotar al anterior gobierno macrista; sin embargo, tras el triunfo electoral muchos de esos espacios han quedado subordinados al derrotero de sus cúpulas dirigentes y referentes políticos, quienes como recompensa han accedido a puestos ministeriales de segunda o tercera línea. Hoy muchos de esos espacios y partidos

se han convertido en anexos de la alianza gobernante, y en algunos casos su inacción o inoperancia está llevando a fracturas y rupturas, fragmentando y desmovilizando aún más al campo popular.

En el caso de los partidos y agrupaciones de izquierda parlamentaria, las tareas pasaron por criticar y denunciar el accionar gubernamental en beneficio principal de los sectores empresariales y de mayor concentración económica, a la par del aumento del accionar represivo en todo el país no se han detenido; sin embargo, las condiciones de cuarentena imposibilitan las acciones masivas, desalentando la participación popular.

A pesar de todo, las acciones de resistencia y acción directa protagoni-



nizadas por los sectores revolucionarios y libertarios no se han detenido: pese a las restricciones del encierro, nuestra presencia ha estado junto a los trabajadorxs evitando el cierre de sus fuentes de ingreso; participando en las asambleas ambientalistas que frenaron emprendimientos extractivistas en diversas provincias como Mendoza, Chubut y otras zonas del país; formando parte permanente del movimiento de mujeres; tomando parte activa junto a numerosos compañeros y organizaciones populares en acciones de toma de tierras y resistencia frente a los desalojos, como sucede actualmente en Guernica, provincia de Buenos Aires; y colaborando siempre junto a las organizaciones antirrepresivas, anticarcelarias y de derechos humanos en todo el país, donde la desaparición seguida de muerte de Facundo Castro por parte de la policía provincial se ha convertido en una de las principales causas convocantes contra el accionar represivo institucional.

Si bien aún pequeño y disperso, existe un conjunto de militancia anar-

quista a lo largo y ancho del país que está ganando experiencia en luchas concretas y que hace de su inserción en las organizaciones populares su principal herramienta de intervención. Existen socialistas libertarias militando en asambleas territoriales y ambientales, en innumerables comisiones internas de fábrica o escuelas, en el movimiento feminista, en la universidad, en coordinaciones antirrepresivas, en alguna olla popular en el barrio, haciendo un mural en una toma de tierras o cortando calles y marchando por reivindicaciones.

Como ASL somos parte de esa experiencia y, en nuestro caso, planteando además la necesidad de organizarnos políticamente en tanto anarquistas; para desarrollar la influencia de nues-

tra corriente en la necesidad de potenciar todo lo libertario, clasista y feminista de las luchas del pueblo.

Diversas son las tareas de la Organización Política Libertaria en la etapa: la formación interna, el debate acerca de nuestro programa y estrategias, la apertura de nuestros frentes de intervención sectoriales a compañeros libertarixs cercanxs, la explicitación de nuestras orientaciones políticas para intervenir en la coyuntura, la reconstrucción de la memoria histórica de nuestra corriente, la relación con otras corrientes, el debate fraterno contra el parlamentarismo y el reformismo, la construcción de coordinadas sólidas para el desarrollo de una experiencia aún pequeña pero que sigue fortaleciendo su praxis.

Creemos que es una oportunidad histórica para el anarquismo en la región ante el agotamiento de las experiencias reformistas. Siempre y cuando desarrollemos nuestro sentido crítico para profundizar aspectos teóricos y estratégicos, estando insertos en el movimiento popular, sin aislarnos y volviendo a poner en el debate la necesidad de la finalidad Socialista y Libertaria.

En eso andamos.

LA SITUACIÓN URUGUAYA

Intentaremos hacer un breve análisis de la coyuntura uruguaya y de las actividades desarrolladas por los anarquistas por estas tierras. Nada fácil para un artículo.

Podemos comenzar por mencionar las nociones que han construido un imaginario que aún perdura: "Como el Uruguay no hay", "La Suiza de América", y la gloriosa gesta futbolística en Maracaná en 1950 hacían de un Uruguay un país de "excepción". Estancamiento, crisis económica, autoritarismo y dictadura militar mediante esos mitos se resquebrajaron, dejaron ver las profundas desigualdades y la brutalidad de una sociedad de clases -como cualquier otra-. Pero esos mitos están vivos y se mantienen de algún modo, se refrescan cada tanto y refuerzan la imagen de que somos un país "diferente". Algo de eso

y cierre de todos aquellos lugares de trabajo no esenciales. Tengamos en cuenta que en nuestro país hay 3,5 millones de habitantes, concentrados principalmente en Montevideo (1,3 millones) y si le sumamos el área metropolitana totalizan algo más de 2 millones.

Ante cada caso de Covid se rastrean sus contactos y se aislan para desarrollar hisopados y cuarentena. Pero la cuarentena nunca fue obligatoria, por más que fuera exigida por el ex presidente Tabaré Vázquez y un conjunto de médicos del FA y por la mayoría de la conducción de la convención sindical, PITCNT.

45 mil trabajadores, siendo de los sectores más beneficiados.

Pero a la luz saltaron las eternas grietas del sistema: 400 mil uruguayos no tenían ni tienen ningún tipo de cobertura de seguridad social debido a que viven de "changas" (trabajos temporales) o de trabajos informales o no registrados en la seguridad social. Esos trabajadores apenas fueron alcanzados por algunos subsidios, por demás escasos, que no llegaban a los 200 euros.

Esa ha sido la contracara de la pandemia: mientras Uruguay es elogiado a nivel internacional por su abordaje de la misma desde el



hay igualmente, pero claro, en un mundo de barbarie, que las mismas medidas o problemas lleguen con menor aliento y en diferente ritmo, para muchos ya es una panacea.

Ello puede aplicarse también al Covid 19. Mientras el virus se esparce por todo el mundo y aumenta exponencialmente el número de contagios y de muertes por dicha causa en varios países, aquí ya ni se cuentan los muertos -que no llegan a 50- y se mantiene estable el número de casos en algo más de 200. Aparecen por aquí y por acá pequeños focos, pero se logran controlar.

Las medidas tomadas a mediados de marzo fueron contundentes: suspensión de clases en todos los niveles (por lo que dejaron de circular cerca de un millón de personas)

LA CONTRACARA DE LA "SUIZA DE AMÉRICA"

Visto así, Uruguay sigue pareciendo la "Suiza de América", un verdadero "oasis de paz", donde no se atreve ni a entrar el Covid con fuerza. Claro, entre dos gigantes como Argentina y Brasil que han tomado medidas muy distintas pero no pueden controlar la expansión de la pandemia, Uruguay parece de otro planeta. Pero la realidad es otra.

Apenas se inició la pandemia, los envíos al seguro de desempleo fueron mayores que en épocas de crisis económica. Incluso se habilitó una modalidad de seguro por covid, con la intención de retornar al trabajo al cabo de unos meses. El sindicato de la construcción logró negociar una licencia especial, incluyendo a

punto de vista sanitario, el gobierno invirtió muy poco dinero en la atención de las problemáticas sociales. Escaso gasto presupuestal y desarrolló una especie de gestión privada de la crisis con el Fondo Coronavirus, recibiendo donaciones empresariales para ello.

El desempleo ha aumentado. Varias empresas de diverso rubro han cerrado. El turismo cayó como nunca antes y recién ahora comienza a reabrirse con el turismo interno. Muchos de los envíos al seguro de desempleo se convirtieron en despidos.

Inmediatamente al inicio de la pandemia y ante esta terrible situación social aparecieron en los barrios las ollas populares. Gente muy modesta que en su casa comenzaba a cocinar para los que no

E
L
S
O
L
I
D
A
R
I
O
21

tienen la posibilidad o tienen dificultades para colocar un plato de comida arriba de la mesa. Rápidamente, diversas organizaciones sociales también han organizado ollas en diferentes puntos, paliando una situación bien compleja.

Desde el Estado, tanto a nivel de gobierno central como del municipal de Montevideo, se intentó intervenir de algún modo en las ollas con donaciones de víveres y canastas, de modo de controlar e impedir que las ollas populares se organizaran y comenzaran a reclamar y movilizar.

CAMBIO DE GOBIERNO

La pandemia nos tomó a los uruguayos en medio de un cambio de gobierno nacional. El 1 de marzo retomó el gobierno la derecha clásica de la mano del

Partido Nacional y de uno de los representantes de las familias políticas más conspicuas de este país, como Luis Lacalle Pou, bisnieto de uno de los últimos caudillos de dicho partido, Luis Alberto Lacalle de Herrera. Dicho sector, el "Herrersimo", es uno de los sectores de la derecha más dura de nuestro país, participaron del golpe de Estado de 1933 pero no del golpe de 1973. Sector conservador y anti-reformas sociales. Fue el sector opositor al Batllismo a inicios de siglo XX y representante además de los intereses de las clases altas del campo, del sector exportador.

El gobierno de Luis Lacalle Pou ha conformado un gabinete fuerte y que expresa a toda la coalición de derecha que gobierna. Dicha coalición está compuesta por el Partido Nacional, el Partido Colorado (que ha gobernado históricamente al país pero se encuentra en franco declive desde hace 15 años), Cabildo Abierto (un novel partido que reúne a sectores fascistas y militares, incluso algunos grupos nazis), al Partido de la Gente (partido

nuevo pero de exigua votación) y el Partido Independiente (de centro derecha que está en declive también).

Cabildo Abierto agrupa por primera vez en un solo partido a la extrema derecha, que antes se encontraba desperdigada entre el Partido Nacional y Colorado. Su líder, Guido Manini Ríos, proviene de una familia de extrema derecha tradicional y fue el Comandante en Jefe del Ejército durante el gobierno de Mujica. Está implicado en varias denuncias sobre DDHH.

De hecho, la aparición de la pandemia postergó por un breve tiempo los principales planes y ejes del nuevo gobierno, como la aprobación de la Ley de Urgente Consideración y el despliegue represivo que se dio desde el primer día de



gobierno. Ello fue sustituido por las conferencias de prensa diarias, donde el gobierno exponía los avances de la enfermedad y las medidas que se iban tomando. Ello le granjeó simpatía y apoyo en sectores importantes de la población.

Por otro lado, fueron escasos los montos destinados a los problemas sociales que la pandemia agudiza. Es decir, que la política sanitaria que tanto se destaca a nivel mundial no tuvo un correlato en "ayudas sociales", sino que se gestionó a través de un fondo con aportes privados, el "Fondo Coronavirus". Son neoliberales y hasta en esto lo demuestran.

Pero la Ley de Urgente Consideración (LUC) fue puesta a votación

desde mediados de abril. El mecanismo de urgente consideración acota los plazos de discusión a 90 días. Y esta ley incluía cerca de 500 artículos sobre los temas más variados. Desde que se permite a las carnicerías a fabricar chorizos caseros hasta medidas respecto a los asentamientos irregulares de vivienda. Pero el eje, el corazón de la LUC es el capítulo represivo. Más de 100 artículos en esta materia, profundizando una política de tecnificación de la represión policial y creando la figura de "presunción de inocencia" ante el accionar policial, entre tantas otras cosas. El gobierno necesita nuevos instrumentos legales para ampliar y profundizar el accionar policial a todo nivel.

Como efecto de la LUC -que ya está aprobada-, se están interviniendo e impiéndiendo algunas movilizaciones, especialmente instalación de carpas de sindicatos en conflicto. La LUC contó con un proyecto original, de carácter bestial. Era el proyecto de sociedad del Partido Nacional. Pero luego sufrió modificaciones de los partidos de la coalición de gobierno e incluso del Frente Amplio. Este partido, que gobernó durante 15 años y que se opuso a la LUC, finalizó el proceso de discusión votando más de 200 artículos de la misma (!!)

Pero en sí, la LUC expresa toda una política de cambios y transformaciones en todos los Ministerios y Entes Autónomos, instalando una política neoliberal. Avanzan todo lo que pueden en este momento. Y el proyecto de Presupuesto Nacional que ahora está a discusión del Parlamento, es el presupuesto de la LUC. Allí se establecen duros recortes de inversiones en educación y en todas las políticas sociales, redistribuyendo gastos dentro de cada área, y en los sectores donde se aumenta la inversión, el monto

es exiguo, como en el caso de la salud. Aumenta en cambio en Defensa y también a nivel de la policía.

Pero el Presupuesto contiene una profunda Reforma del Estado enfocada en los funcionarios públicos, especialmente en la reducción de su plantilla. Prevé despidos incluso, algo inédito en la función pública uruguaya. Es que este proyecto presupuestal se basa en el "ahorro", es decir una política de recortes, que van desde el 15% del gasto de cada ministerio hasta un 30%.

SE VIENEN AÑOS DE AJUSTE Y REPRESIÓN DUROS.

Por otra parte, a fines de setiembre se desarrollaron las elecciones municipales, postergadas por la pandemia. El Frente Amplio solo gana en tres departamentos (Montevideo, Canelones -los dos más poblados del país- y Salto). Pierde tres intendencias e importantes municipios donde siempre ganó.

El Partido Colorado retiene Rivera, departamento fronterizo con Brasil y el Partido Nacional gana en 15 departamentos. El interior del país es del Partido Nacional casi en su totalidad.

MOVIMIENTO POPULAR

La pandemia y el cambio de gobierno tomaron en "falsa escuadra" a la conducción mayoritaria del movimiento popular, especialmente al sindical. Dicha conducción sindical tuvo como prioridad el cuidado ante la pandemia y se exigía la cuarentena obligatoria con una renta básica. Pero el principal problema radicaba en que no se estaba convocando a movilizar, incluso realizar la conmemoración del 1 de Mayo fue arduamente debatida, primando los criterios anteriormente mencionados antes que movilizar en un momento de crisis social de relevancia. Tengamos en cuenta que aquí el pico de casos ronda los 200 y poco.

Otro tanto ha ocurrido respecto a otras movilizaciones como el 20 de mayo, donde Familiares no convocó a la tradicional y multitudinaria marcha, pero se realizaron cientos de pequeños actos en los barrios, como el que nuestra militancia impulsó a nivel social en el barrio de La Teja (oeste de Montevideo), convocado por la olla popular de la Institución Atlética La Cumparsita.

Como aquí la pandemia no ha tenido el nivel de contagio de la región ni el de Europa, lentamente se comenzó a convocar a concentraciones y movilizaciones. Se desarrollaron dos importantes convocatorias contra la LUC, el 14 de agosto se desarrolló la tradicional marcha por los Mártires Estudiantiles y el día de la diversidad el 25 de setiembre, siendo ésta la



movilización más multitudinaria del país nuevamente.

Es de destacar que numerosos gremios y sindicatos se movilizaron desde el inicio de la pandemia, como el sindicato del Taxi, donde nuestra militancia estuvo activa y al frente de las movilizaciones. También trabajadores por cuenta propia, feriantes y artistas callejeros se movilizaron exigiendo un subsidio ante la imposibilidad de trabajar por el freno de la actividad económica durante la pandemia.

DERECHOS HUMANOS: UN TEMA SENTIDO

Este tema no estuvo ausente en todo este período, más allá de la relevancia que cobró este año el 20 de mayo como fecha clave en la

lucha por verdad y justicia ante los crímenes de la dictadura. Nuestra consigna de "Ni olvido ni perdón" estuvo en la calle nuevamente.

Pero en todo este período ha quedado clara la existencia del gran acuerdo que existe a nivel de todo el sistema político y las FFAA para evitar que se conozca una pizca de verdad, siquiera. Declaraciones de militares indagados en "tribunales de honor" realizados por las propias FFAA salen a luz, por más que el sistema político las haya querido esconder, y descorren mínimamente el velo del horror.

La dictadura uruguaya desapareció a 210 personas en el marco del Plan Cóndor, la mayoría de ellas en Argentina, operando allí con total

impunidad y complicidad militares uruguayos y argentinos. Esa misma dictadura asesinó a un número similar de presos, y Uruguay fue el país con más presos por habitantes durante la dictadura.

Pocos han sido los restos hallados, pocos los avances judiciales

-si bien se han condenado a algunos notorios militares-, cientos de causas están trancadas en los juzgados. Y lo peor de todo es que el sistema político condecora a los militares que garantizan la impunidad, éstos asesinos cobran íntegras sus jubilaciones y se considera que desarrollan una "buena conducta" esos mismos asesinos que justifican sus crímenes. "Cumplían órdenes", dicen, y asesinaron detenidos por la espalda. Y ahora con Manini Ríos y su partido -Cabildo Abierto-, tienen defensa en el Parlamento.

UNA HISTORIA INFAME LA DE LA IMPUNIDAD EN NUESTRO PAÍS.

Anarquismo en Uruguay: un poco de historia

El Anarquismo tiene una larga his-

E
L
S
O
L
I
D
A
R
I
O
21

toria en nuestro país. En 1870 se fundan los primeros sindicatos de orientación anarquista y en 1872 se afilan a la Internacional de idéntica orientación. En 1880 hay huelga de mineros en el norte del país con dinamita en mano. Hay fusilados.

Van a ser también sindicatos de orientación anarquista, nucleados en la Federación Obrera Regional Uruguaya fundada en 1905, los que conquisten las 8 horas antes de 1915, año en que se apruebe la ley que las generalizó -menos para el servicio doméstico y la peonada rural-.

El anarquismo estuvo presente en las luchas de los años '30 y '40, y es en todo ese período que va madurando la necesidad de organizar políticamente a la militancia, de dotarse de una estrategia común y orientaciones comunes para el trabajo militante. Es así que ese proceso culmina en 1956 con la fundación de FAU y el desarrollo en los años '60 y '70 de su actividad en el campo social-político (ROE) y de su actividad armada (OPR 33).

El genocidio de Estado perpetrado por la dictadura asesinó y desapareció a cerca de 100 compañeros, otros estuvieron presos todo el período dictatorial, pero la Organización continúa su actividad a partir de 1986. Se hacen aportes relevantes para la lectura de la nueva realidad y para situar y refrescar al Anarquismo, preocupación de siempre de FAU.

Hoy podemos decir que nuestras tareas de inserción están abocados al trabajo sindical y al trabajo barrial. Con inserción en varios sindicatos, donde en algunos formamos parte de la dirección, en otros militamos en la base, pero siempre impulsando el trabajo de agrupaciones sindicales, es decir, agrupaciones militantes de tendencia, clasistas,

no compuestas solo por anarquistas sino por aquellos compañeros que comparten determinado estilo de trabajo sindical y posiciones generales para el ámbito.

Claro, en Uruguay existe una sola organización que nuclea a todos los sindicatos, fundada en 1964 y donde la militancia de FAU tuvo activa y notoria participación en ese proceso. El hecho de que haya otras tendencias o corrientes de opinión sindical y que el debate ideológico-político sea arduo hace necesaria la organización en agrupaciones clasistas. Lucha que con todas las corrientes reformistas y progresistas no es sencilla.

Nuestra militancia ha tenido activa participación en los conflictos



más importantes de los últimos años, ya sea a nivel del transporte, enseñanza, del funcionariado público, por mencionar algunos de los sectores que han estado desarrollando altos niveles de conflictividad.

Por otra parte, a nivel barrial se desarrolla una importante labor en la zona oeste de Montevideo, especialmente desde el Ateneo del Cerro desde hace ya casi 70 años. Se ha retomado también una tarea en el barrio vecino al Cerro, es decir, La Teja, con una olla popular, actividad a la que nos vimos abocados desde los distintos ámbitos de inserción a partir de la aparición del Covid 19, que agudizó una ya compleja situación social, donde en este país hay 400

mil personas que no tienen acceso a la seguridad social, es decir que desarrollan su labor sin ningún tipo de cobertura que le permita afrontar situaciones como ésta o jubilarse algún día.

También nucleamos a nuestra militancia afín en un espacio donde articular el trabajo en el plano social, ese espacio al que hemos llamado Resistencia y Solidaridad ROE -retomando la esencia de la ROE de los '60- requiere de un esfuerzo constante y de colocar esa expresión militante en la calle y en cada conflicto.

FAU a su vez viene desarrollando una tarea de profundización teórica en varios aspectos y temas que hacen a la vida militante y funcio-

namiento del sistema capitalistas, tratando de dotarnos de herramientas para el análisis de la realidad que vivimos y cómo operar en ella. También se viene desarrollando la recopilación y edición de material de la Organización del período anterior a la dictadura, como las Cartas de FAU, que cumplieron un papel

fundamental en la orientación de la militancia en los años '60 y '70.

Desafíos por delante hay muchos, especialmente en estos momentos donde la derecha retoma el gobierno y sus sectores más reaccionarios cobran fuerza y se animan de a poco a salir en la calle. Las clases dominantes quieren ajustar los tientos sobre el lomo del pueblo, es nuestra tarea trabajar para que ese pueblo del que somos parte se sacuda el yugo de la opresión.

POR EL SOCIALISMO Y L LIBERTAD

ARRIBA LOS QUE LUCHAN!!

FEDERACIÓN ANARQUISTA
URUGUAYA